



**ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día cinco de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta de Aclaraciones del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación; asimismo y acorde con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, y en términos de lo previsto por el artículo 45 del Reglamento de la Ley, los licitantes sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la presente acta. ---- B

El **C. Alejandro Lobo Carrillo**, fue asistido por el **C. Fernando Pérez Guerrero**, **Subdirector Corporativo de Recursos Humanos**, titular del Área Requirente, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

La convocante, hace del conocimiento que con este acto se da inicio al procedimiento de la presente contratación, con fundamento en el numeral 6, inciso a) del Acuerdo por el que Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones publicadas los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho protocolo podrá ser consultado en la página de internet de la K  
P  
A



**ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Secretaría de la Función Pública. [www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx). -----

El servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley y al numeral 3.2.1 de la Convocatoria a la Licitación, se recibió en tiempo y forma, a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet escritos de interés en participar por parte de los licitantes que más adelante se mencionan y un total de doscientas siete solicitudes de aclaración a la convocatoria, insertándose para tales efectos la captura de pantalla del Sistema mencionado: -----



Ver a la Lista Publicación OCF  Duplicar Proceso

Procedimiento : 996922 - SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA No Vigente

Expediente : 2068019 - SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/03/2020 12:00:00 PM

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Mensajes Unidos    Comprobar Licitantes

Crear Mensaje    Mensajes Recibidos    Mensajes Enviados    Extraer de Mensajes    Mensajes Admitidos

Crear Elemento

Alimentos Para el momento de la licitación

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de la Consulta	Fecha de Cierre en la LIC	Respuesta
1 SEGUROS BAVORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BAVORTE	04/03/2020 11:56 AM	PREGUNTAS SEGUROS BAVORTE	04/03/2020 12:40 PM	04/03/2020 12:40 PM	
2 MAPFRE MEXICO SA	04/03/2020 10:56 AM	PREGUNTAS PARA ACLARACIONES	04/03/2020 12:48 PM	04/03/2020 12:48 PM	
3 METUFE MEXICO, S A	04/03/2020 10:31 AM	Escrito de Aclaraciones de MetLife México, S A	04/03/2020 12:47 PM	04/03/2020 12:47 PM	
4 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	04/03/2020 10:06 AM	SEGUROS INBURSA	04/03/2020 12:43 PM	04/03/2020 12:43 PM	
5 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	03/03/2020 07:22 PM	Interés y Aclaraciones GNP	04/03/2020 09:43 AM	04/03/2020 09:43 AM	
6 SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA SA DE CV	03/03/2020 06:41 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	03/03/2020 06:10 PM	03/03/2020 06:10 PM	
7 SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA SA DE CV	03/03/2020 01:42 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	03/03/2020 02:31 PM	03/03/2020 02:31 PM	

Total Página 1 de 1

*Handwritten signatures in blue ink.*



**ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C. V.	CompraNet	28
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.	CompraNet	26
3	SEGUROS INBURSA, S. A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, S. A.	CompraNet	44
4	METLIFE MÉXICO, S. A.	CompraNet	33
5	MAPFRE MÉXICO, S. A.	CompraNet	28
6	SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	CompraNet	48
<b>TOTAL</b>			<b>207</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas, la presente junta se suspende y se reanuda a las **diez horas, del día once de marzo del año dos mil veinte**, a través del Sistema de Compras Gubernamentales, continuándose el acto en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en: Agrarismo No. 227, Piso Cinco, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México. -----

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida ésta junta, siendo las doce horas con veinte minutos, del día cinco de marzo del año dos mil veinte. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

Esta Acta consta de **4** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE		ÁREA		RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Carrillo	Lobo	Gerencia de Adquisiciones	de		

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE		ÁREA		RÚBRICA	FIRMA
Fernando Guerrero	Pérez	Subdirección Corporativa de Recursos Humanos			

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE		ÁREA		RÚBRICA	FIRMA
David Alejandro Cárdenas León		Gerencia de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto	de		

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA**

NOMBRE		ÁREA		RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Martínez	Arias	Gerencia de Control Operativo			

**FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE		RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez			

-----FIN DEL ACTA-----



**SEGUNDO AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día once de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Piso Cinco, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta de Aclaraciones del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación. -----

El **C. Alejandro Lobo Carrillo**, fue asistido por el **C. David Alejandro Cárdenas León**, Gerente de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto, titular del Área Técnica y representante del Área Requirente, siendo ésta la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas y que se continua con la revisión y análisis de las mismas para darles contestación, la presente junta se suspende y se reanudará a las **diez horas, del día doce de marzo del año dos mil veinte**, a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, continuándose el acto en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México. -----

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----



**SEGUNDO AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida ésta junta, siendo las diez horas con diez minutos, del día once de marzo del año dos mil veinte. -----

Esta Acta consta de **3** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE		ÁREA		RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Carrillo	Lobo	Gerencia Adquisiciones	de		

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE		ÁREA		RÚBRICA	FIRMA
David Alejandro Cárdenas León		Gerencia Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto	de		



**SEGUNDO AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Martínez Arias	Gerencia de Control Operativo		

**FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
María Alejandra Cerón Betanzos		

-----FIN DEL ACTA-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

*Handwritten marks*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día doce de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta de Aclaraciones del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación. -----

El **C. Alejandro Lobo Carrillo**, fue asistido por el **C. David Alejandro Cárdenas León**, Gerente de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto, titular del Área Técnica y representante del Área Requirente, siendo ésta la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

El servidor público que preside el acto, considerando lo señalado en el acta de segundo aviso de inicio de la junta de aclaraciones de fecha once de marzo del año dos mil veinte, procedió a la lectura de las precisiones y solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación: -----

**PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante emite las siguientes precisiones:



### TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

#### PRECISIÓN 1

##### DICE:

- Honorarios de enfermeras legalmente autorizadas para ejercer su oficio, cuando dicho servicio sea prescrito por el médico tratante, con un máximo de tres turnos durante treinta días.

##### DEBE DECIR:

- Honorarios de enfermeras legalmente autorizadas para ejercer su oficio, cuando dicho servicio sea prescrito por el médico tratante, con un máximo de tres turnos **de 8 horas cada uno por día**, durante treinta días.

#### PRECISIÓN 2

##### DICE:

##### COBERTURA POTENCIADA

Es el incremento a la cobertura básica que decide contratar el asegurado titular, para sí, para su cónyuge o concubina (o), hijos dependientes o ascendientes, con los deducibles y coaseguros estipulados en cada certificado individual. Con un periodo de promoción de 30 días al inicio de vigencia y dentro de los siguientes 30 días posteriores a su ingreso al personal que se incorpore a este organismo.

##### DEBE DECIR:

##### COBERTURA POTENCIADA

Es el incremento a la cobertura básica que decide contratar el asegurado titular, para sí, para su cónyuge o concubina (o), hijos dependientes o ascendientes, con los deducibles y coaseguros estipulados en cada certificado individual. Con un periodo de **contratación de 30 días naturales** al inicio de vigencia y dentro de los siguientes **30 días naturales** posteriores a su ingreso al personal que se incorpore a este organismo.

#### PRECISIÓN 3

##### DICE:

##### Condiciones

Se deberá cotizar el costo de la potenciación por quinquenios tanto para titulares, dependientes y ascendientes hasta el nivel máximo de edad, para las siguientes sumas



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

aseguradas en Salarios Mínimos: **148, 185, 222, 259, 295, 333, 444, 592, 740, 850 y 1000** con un período de promoción de 30 días al inicio de vigencia y dentro de los siguientes 30 días posteriores a su ingreso al personal que se incorpore a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**DEBE DECIR:**

**Condiciones**

Se deberá cotizar el costo de la potenciación por quinquenios tanto para titulares, dependientes y ascendientes hasta el nivel máximo de edad, para las siguientes sumas aseguradas en Salarios Mínimos: **148, 185, 222, 259, 295, 333, 444, 592, 740, 850 y 1000** con un período de **contratación de 30 días naturales** al inicio de vigencia y dentro de los siguientes **30 días naturales** posteriores a su ingreso al personal que se incorpore a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**PRECISIÓN 4**

**DICE:**

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.**

La documentación que contengan las proposiciones, será la siguiente:

**4.1 Propuesta Técnica.**

**D.** Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado se obliga a presentar en un término no mayor a 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo la póliza correspondiente.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la propuesta
4.2.D	Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado se obliga a presentar en un término no mayor a 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo la póliza correspondiente		Que el documento:  Indique que de resultar adjudicado se obliga a presentar en un término no mayor a 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo la póliza	Sin número de formato	Obligatorio	SI

*Handwritten marks and signatures on the right margin.*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

No.	Requisito y efecto	Fundament o	Formalidades que se verificarán	Númer o de Format o	Particularida d	Afecta la solvent a de la propuest a
			correspondiente.  Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante.			

**ANEXO No. 3**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ENTREGAR EL LICITANTE**

DOCU- MENT O	DESCRIPCIÓN  PROPUESTA TÉCNICA	ENTREGA	
		SI	NO
4.1.D	Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado se obliga a presentar en un término no mayor a 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo la póliza correspondiente.		

**DEBE DECIR:**

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.**

La documentación que contengan las proposiciones, será la siguiente:

**4.2 Propuesta Técnica.**

**D.** Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado se obliga a presentar **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la RELACIÓN COMPLETA Y DETALLADA DEL PERSONAL A ASEGURAR que la FND proporcionará, la "PÓLIZA DE SEGURO" y "CERTIFICADOS INDIVIDUALES" de los beneficiarios de este Seguro.**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS.</b></p>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundament o	Formalidades que se verificarán	Númer o de Format o	Particularida d	Afecta la solvenci a de la propuest a
4.1.D	Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado se obliga a presentar <b>dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la RELACIÓN COMPLETA Y DETALLADA DEL PERSONAL A ASEGURAR</b> que la FND proporcionará, la "PÓLIZA DE SEGURO" y "CERTIFICADOS INDIVIDUALES" de los beneficiarios de este Seguro		Que el documento:  Indique que de resultar adjudicado se obliga a presentar <b>dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la RELACIÓN COMPLETA Y DETALLADA DEL PERSONAL A ASEGURAR</b> que la FND proporcionará, la "PÓLIZA DE SEGURO" y "CERTIFICADOS INDIVIDUALES" de los beneficiarios de este Seguro.  Contenga la firma electrónica y/o autógrafa digitalizada del Representante Legal del Licitante.	Sin número de formato	Obligatorio	SI

**ANEXO No. 3**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ENTREGAR EL LICITANTE**

DOCU- MENT O	DESCRIPCIÓN  PROPUESTA TÉCNICA	ENTREGA	
		SI	NO
4.1.D	Escrito en el que manifieste que de resultar adjudicado se obliga a presentar <b>dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de la RELACIÓN COMPLETA Y DETALLADA DEL PERSONAL A ASEGURAR</b> que la FND proporcionará, la "PÓLIZA DE SEGURO" y "CERTIFICADOS INDIVIDUALES" de los beneficiarios de este Seguro.		

**PRECISIÓN 5**

**DICE:**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

No.
4.2.C

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

No.
4.2.E
4.2.F

**DEBE DECIR:**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

No.
4.1.C
4.1.E
4.1.F

A continuación, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indican a continuación: -----

**SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S. A. DE C. V.**

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
61	Anexo A	Se solicita a la Convocante proporcione el número de asegurados emitidos en las vigencias 2018 y 2019. Favor de pronunciarse al respecto.	El promedio de asegurados de las vigencias 2018 y 2019 fue de 828.
62	Anexo B	Se solicita a la Convocante proporcione la siniestralidad de los periodos 2017, 2018, 2019 y lo que va del presente año conteniendo los siguientes campos: Numero de siniestro, fecha de pago, fecha de ocurrido, padecimiento, monto pagado, proveedor. Favor de Pronunciarse al respecto.	Se presentan los reportes de siniestralidad de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, correspondientes a la suma básica. En el Anexo 1, Anexo "B", de la presente convocatoria.
80	ANEXO 7	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO NO. 7 DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 7 "Modelo de Contrato" de la Convocatoria a la Licitación

*(Handwritten signatures and marks)*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

100	ANEXO 9	Se solicita a la Convocante manifieste que el Anexo 9 no es necesario presentarlo y que solo es obligatorio para el Licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 9 "Incorporación de información relativa al programa de Cadenas Productivas y la documentación necesaria para afiliarse al mismo" de la Convocatoria a la Licitación
108	ANEXO 12	Se solicita a la Convocante permita que en caso de que mi representada no se encuentre en los supuestos de MIPYMES, se pueda sustituir dicho anexo con un escrito bajo protesta de decir verdad que no nos encontramos en dichos supuestos. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta
118	ANEXO 16	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO NO. 16, DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 16 "Nota informativa para participantes de países miembros de la organización" de la Convocatoria a la Licitación
	General	Se solicita a la Convocante indique que el modelo de contrato solo es de carácter informativo y no es necesario presentarlo como parte de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 7 "Modelo de Contrato" de la Convocatoria a la Licitación
	General Condiciones Generales	Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las presentes bases, operarán de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones del seguro de gastos médicos mayores de mi representada y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde prevalecerán las condiciones especiales solicitadas por la convocante en todo en cuanto se contrapongan sobre las condiciones	En caso de que no se especifiquen conceptos en la Convocatoria, operarán las condiciones generales, así como las condiciones y exclusiones registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicables para todas las compañías aseguradoras.

*Handwritten marks and signatures on the right margin.*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		de la compañía aseguradora; con sus respectivas cláusulas de no adhesión, errores u omisiones y de prelación siendo necesaria su inclusión como parte de las ofertas. Favor de confirmar	
	General Inclusión de la de junta de Aclaraciones.	Se solicita a la convocante confirme que, para evitar el error u omisión de información al presentar las propuestas, se puede incluir escrito bajo protesta de decir verdad que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario plasmar dichas modificaciones dentro de las propuestas que correspondan, adjuntando también copia del acta correspondiente al acto de junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta. De conformidad con lo señalado en el numeral 2.1. Objeto de la Licitación de la Convocatoria, los licitantes, para su participación y presentación de proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaraciones al contenido de las mismas.
	General Artículo 492	De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de La Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 y que entró en vigor el pasado 4 de abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del	Se aclara al licitante, que los datos correspondientes al apoderado legal de la FND, serán entregados al licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. A los cuales se les deberá dar el tratamiento establecido en el tercer párrafo, inciso c) del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de fianzas.

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<p>cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Disposición constituida como norma imperativa y de observancia obligatoria tanto para la convocante como para el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
	<p>General Firma de las propuestas</p>	<p>Medio y carácter de la licitación, dado que en este procedimiento se utilizaran medios de identificación electrónica en sustitución de la firmar autógrafa, se solicita amablemente a la convocante confirmar que ninguna de las partes integrantes de la propuesta deberá ser firmada autógrafamente y en consecuencia no podrá ser causa de descalificación el no firmar autógrafamente lo anterior con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 50 de su Reglamento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>De conformidad con el artículo 26 bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento se llevará a cabo a través de medios electrónicos.</p> <p>Asimismo, de conformidad con el artículo 27 de la Ley y 50 de su Reglamento, Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			<p>consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.</p> <p>Por último, en términos de lo establecido por el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, para la presentación y firma de proposiciones los licitantes deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. Asimismo, y en términos del Manual de Usuario para Operadores de Unidades Compradoras (UC) que realizan Procedimientos de Contratación en CompraNet, el sistema solicitará a los licitantes que se firme digitalmente el resumen de la proposición técnica y económica con el Certificado Digital que emite el SAT. La plataforma no permite visualizar otro tipo de documentos firmados electrónicamente adicionales al resumen de las propuestas que el mismo sistema proporciona a los licitantes, por lo que éstas</p>
--	--	--	---

*[Handwritten marks and signatures]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-ET9-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			deberán ser el único conjunto de documentos que el licitante firme y adjunte a la proposición.
	General Solicitud de Archivo en Word	Con el fin de no omitir dato alguno al momento de realizar nuestras ofertas, les agradeceremos nos puedan proporcionar junta de aclaraciones. En formato "word", enviándolo al siguiente correo <a href="mailto:licitaciones@sisnova.com.mx">licitaciones@sisnova.com.mx</a> . Favor de pronunciarse al respecto.	Se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx">https://compranet.hacienda.gob.mx</a> , en formato "Word"

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
50	Anexo 1	Con motivo de la publicación del decreto presidencial por el cual se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de nuestra constitución, en materia de desindexación del salario mínimo, agradecemos a la convocante se sirva ratificar que, todas las menciones al salario mínimo, como unidad de cuenta, índica, base, medida o referencia para determinar la cuantía de supuestos indemnizatorios del seguro o seguros que se concursan, sus anexos y/o apéndices relacionados; éstos deberán ser entendidos y documentados, en función de la unidad de medida de actualización (UMA) que al efecto determina la reforma constitucional mencionada. Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta.  Para toda referencia efectuada al salario mínimo, deberá entenderse al Salario Mínimo General Mensual Vigente.
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Suma Asegurada	Se solicita a la Convocante indique el número de asegurados que actualmente tienen Suma Asegurada Potenciada.	Se informa que actualmente ningún asegurado titular tiene potenciada su suma asegurada.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

	Potenciada		
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Suma Asegurada Potenciada	Se solicita a la Convocante la forma de pago y si el pago de la suma asegurada potenciada será al 100% por el Titular asegurado o será cubierta por la Convocante, Favor de pronunciarse al respecto.	Se deberá considerar lo establecido en el numeral 3, "Primas", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación Suma Asegurada Catastrófica.	Para la Suma Asegurada Catastrófica se tendrá durante la vigencia 10 eventos: Por lo anterior se solicita a la Convocante confirme que los eventos son por asegurado o son 10 eventos para la colectividad asegurada. Favor de Pronunciarse al respecto.	Se confirma que son 10 eventos por año póliza durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo establecido en el apartado "Suma Asegurada Catastrófica", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación Suma Asegurada Catastrófica.	Con respecto a la pregunta anterior en caso de no ocupar o los eventos que no se hayan utilizado, favor de confirmar que no son acumulables. Favor de pronunciarse al respecto.	Los 10 eventos estarán considerados por año póliza durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo establecido en el apartado "Suma Asegurada Catastrófica", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación Suma Asegurada Catastrófica.	Se solicita a la Convocante indique cuantos eventos hubo en la vigencia anterior. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa que en la vigencia anterior no se ha aplicado la Suma Asegurada Catastrófica.
51	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Beneficios Adicionales	Se solicita a la Convocante manifieste que no es motivo de desechamiento el no presentar descuentos en Farmacias y laboratorios. Favor de pronunciarse al respecto.	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofertan, en concordancia con lo señalado en el Anexo Técnico, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones Técnicas



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			establecidas en el mismo, considerando las precisiones y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones.
50	I. Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación.	Se solicita a la Convocante indique que el pago de la prima de la cobertura básica de los asegurados es 100% a cargo de la Contratante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se deberá considerar lo establecido en el numeral 3, "Primas", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
53	I. Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Numeral 14	Se solicita a la Convocante indique que suma asegurada, deducible y coaseguro aplicarán para la Asistencia de Ambulancia aérea y terrestre. Favor de pronunciarse al respecto.	Deberá considerar lo establecido en el numeral 14, del apartado "Gastos médicos cubiertos", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
51	Límites para cada enfermedad o accidente. Nivel de Hospitales	Se solicita a la Convocante indique a que se refieren con Hospitales nivel 180. Favor de pronunciarse al respecto	Se refiere a hospitales de nivel alto.
51	Límites para cada enfermedad o accidente. Nivel de Hospitales	Se solicita a la Convocante indique si es posible que mi representada presente una red cerrada de hospitales en convenio para esta población. Favor de pronunciarse al respecto	No se acepta su propuesta
53	15. Tratamiento de radioterapia, INHALOTERAPIA, fisioterapia y/o quimioterapia, derivados de una enfermedad o accidente cubierto	Se solicita a la Convocante indicar el número máximo de sesiones de fisioterapia autorizadas. Favor de pronunciarse al respecto.	No existe un número máximo de sesiones.
55	23. Circuncisión, a partir del segundo año de vigencia continua, con una Compañía de Seguros Nacional, siempre y cuando sea por prescripción	Se solicita a la Convocante indique que solo aplicará cuando sea profiláctica e indicada por el médico. Favor de pronunciarse al respecto.	Deberá contemplar lo establecido en el numeral 23. Del Anexo 1, de la presente convocatoria.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

	médica		
60	<b>6.REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA</b>	Se solicita a la Convocante indique que la reinstalación de suma asegurada aplicará solo una vez durante la vigencia del servicio y será por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto	Deberá considerar lo establecido en el numeral 6 "Reinstalación automática de suma asegurada", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
61	Anexo 1/ Anexo A Colectividad Promedio Asegurada	Se solicita a la Convocante proporcionar detalle de asegurados que contenga fecha de nacimiento, sexo, parentesco, información requerida para la cobertura Básica y Potenciada. De ser posible de los últimos 3 años	No se acepta su propuesta.
61	Anexo 1/ Anexo A Colectividad Promedio Asegurada	Se solicita a la Convocante proporcionar detalle de la distribución a nivel Nacional de la población asegurable. Favor de pronunciarse al respecto.	La "Relación completa y detallada del personal a asegurar" se entregará a la aseguradora adjudicada.

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**

a).- De carácter administrativo.

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
DE LA 80 A LA 99	ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO	1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 7 "Modelo de Contrato" de la Convocatoria a la Licitación
DE LA 100 A LA 105	ANEXO 9 INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA	2.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y EL NO PRESENTAR EL ANEXO 9 NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE	Se confirma que la afiliación al Programa Cadenas Productivas de NAFIN es de carácter opcional y no es necesario presentar el Anexo No. 9 "Incorporación de información relativa al programa de Cadenas



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	AFILIARSE AL MISMO	PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Productivas y la documentación necesaria para afiliarse al mismo" de la Convocatoria a la Licitación
21	3.11.2 PENALIZACIÓN	3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Las penalizaciones se determinaran de conformidad con lo establecido en el apartado "Penas Convencionales", del Anexo 1, de la presente convocatoria, así como lo señalado en el artículo 53 de la LAASSP.
66	ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTAS BASES CORRERAN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	Se deberán considerar los tiempos establecidos en el apartado de "Plazo, lugar y condiciones de entrega", del Anexo 1, de la presente convocatoria.  Asimismo, previo a la emisión se conciliará con la aseguradora adjudicada la base inicial de asegurados, respetando en todo momento las primas por rango de edad ofertadas y contratadas.
44	6.7.2. CONDICIONES DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS CONTADOS A PATIR DE QUE SEA ENTREGADA LA FACTURA	Se deberán considerar los tiempos establecidos en el apartado de "Forma de pago", del Anexo 1, de la presente convocatoria, y a los Artículos 13, párrafo tercero, 51 de la LAASSP y

*Handwritten signatures and initials:*  
B  
X  
22  
A



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		CORRECTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	89 de su Reglamento.
23	4.1 PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTA ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACIÓN MENCIONADOS EN EL ANEXO 12 <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación
113 A LA 117	ANEXO 15 Y ANEXO 16	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS 15 Y 16 SON DE CARÁCTER INFORMATIVOS Y EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma que no es necesario presentar los Anexos Nos. 15 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y 16 "Nota informativa para participantes de países miembros de la organización" de la Convocatoria a la Licitación
24	4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO C)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO PRESENTANDO EL CV DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se deberá cumplir con lo establecido en el numeral "4.1 Propuesta Técnica" en cada uno de los incisos "C" y "H", de la presente convocatoria.
25	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA INCISO G.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPARÁ DE FORMA CONJUNTA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación

b).- De carácter técnico.

Página	Numeral o Punto	Pregunta	Respuesta
--------	-----------------	----------	-----------

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	específico		
50	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO N°. 1, NUMERAL I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EN CASO CONTRARIO, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	De conformidad con lo señalado en el numeral 2.1. Objeto de la Licitación de la Convocatoria, los licitantes, para su participación y presentación de proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaraciones al contenido de las mismas.
50	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. COLECTIVIDAD ASEGURABLE.	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA EDAD DE ACEPTACIÓN PARA TITULARES Y CÓNYUGES SERÁ HASTA 69 AÑOS CON RENOVACIÓN VITALICIA, LA EDAD DE ACEPTACION Y RENOVACION PARA LOS HIJOS SERA HASTA LOS 25 AÑOS SALVO QUE TENGAN UNA DISCAPACIDAD QUE LOS HAGA DEPENDIENTES DEL ASEGURADO Y PARA LOS ASCENDIENTES LA EDAD DE ACEPTACIÓN Y RENOVACIÓN SERÁ HASTA LOS 69 AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Deberá considerar las edades establecidas en el Anexo "A", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
50	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE FIGURAS AUTORIZARAN LAS 10 REINSTALACIONES DE SUMA ASEGURADA CATASTRÓFICA SOLICITADAS. <b>FAVOR DE</b>	El Titular de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos o Subdirector Corporativo de Recursos Humanos de la FND.

B  
77  
A  
X



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	SUMA ASEGURADA CATASTRÓFICA.	PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
51	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE PAGARÁN LOS COMPLEMENTOS; ES DECIR, EL BENEFICIO DE PAGO DE COMPLEMENTOS CUBRE LOS GASTOS EFECTUADOS QUE CORRESPONDAN A RECLAMACIONES INICIADAS EN LA PÓLIZA COLECTIVA DEL CONTRATANTE DE VIGENCIAS ANTERIORES. SE PAGARÁ HASTA EL MÍNIMO ENTRE LA SUMA ASEGURADA TOTAL CONTRATADA ACTUAL Y EL REMANENTE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA BAJO LA CUAL SE INICIÓ EL SINIESTRO O AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA LICITADA, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIEMPRE QUE LA COBERTURA AFECTADA SEA CUBIERTA EN LA VIGENCIA ACTUAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se solicita se atienda lo referido en el apartado "Límites para cada enfermedad o accidente", "Beneficios Adicionales" del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. COBERTURA POTENCIADA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR A LA CONVOCANTE QUE APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA PADECIMIENTOS NUEVOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN POR EL ASEGURADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
52	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. COBERTURA POTENCIADA.	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE EXCESOS PARA CÓNYUGE, HIJOS Y ASCENDIENTES, SERÁ LA MISMA SUMA ASEGURADA TOTAL POTENCIADA DEL TITULAR. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Deberá considerar lo establecido en el apartado de "Condiciones Generales", "cobertura potenciada" del Anexo 1, de la presente convocatoria.

*B*

*ab*

*st*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<b>PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
52	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Deberá considerar lo establecido en el apartado de "Plazo, Lugar y Condiciones de entrega", "Condiciones" del Anexo 1, de la presente convocatoria
61	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. NUMERAL 7, CLÁUSULA DE PRELACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	En caso de que no se especifiquen conceptos en la Convocatoria, operarán las condiciones generales, así como las condiciones y exclusiones registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicables para todas las compañías aseguradoras.
71	ANEXO N° 2, DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. COLECTIVIDAD PROMEDIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PODREMOS ENTREGAR TARIFAS POR QUINQUENIO, SEXO, SUMA ASEGURADA Y VIGENCIA DE LA PÓLIZA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Deberá considerar lo establecido en el Anexo "B", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
71	ANEXO N° 2, DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL <b>ANEXO N° 2 "MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA"</b> , EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
71	ANEXO N° 2,	ESTIMAREMOS DE LA	Deberá considerar todas las



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-ET9-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIO UNITARIO SE DEBERÁ ENTENDER COMO PRIMA POR LA VIGENCIA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	columnas del Anexo 2, "Modelo de proposición económica", Anexo 1, de la presente convocatoria.
71	ANEXO N° 2, DE MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	SE CONFIRMA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE CALCULARAN LAS EDADES AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL LISTADO PROPORCIONADO Y EMITIENDO A PRIMA RESULTANTE. LAS TARIFAS UNITARIAS OFERTADAS SE RESPETARÁN SIEMPRE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NO VARÍEN EN MÁS DE UN 10%. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	No es correcta su apreciación.
71	ANEXO N° 2, DE MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HUBIERA SIDO NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE EMITIRÁ A LA PRIMA DEL FALLO JUNTO CON UNA NOTA DE CRÉDITO DONDE SE COBRARÁ CON EL AJUSTE ANUAL LA DIFERENCIA ENTRE EL FALLO Y LA EMISIÓN CON EL LISTADO INICIAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	No es correcta su apreciación.
72	ANEXO N° 2, DE MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. TARIFAS SUMA POTENCIADA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIÓN NO FORMA PARTE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
72	ANEXO N° 2, DE MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE SI LAS SUMAS ASEGURADAS A POTENCIAR DE 148, 185, 222, 259,	Deberá considerar lo establecido en las "Condiciones Generales", "cobertura potenciada" y en



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	TARIFAS SUMA POTENCIADA.	333, 444, 592, 740, 850 Y 1000 SALARIOS MÍNIMOS GENERAL MENSUAL, INCLUYEN LA SUMA ASEGURADA BÁSICA O SON ADICIONALES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	el apartado "Plazo, Lugar y Condiciones de entrega", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
--	--------------------------	---	--

c).- De carácter legal.

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
20	3.10.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	<p>1.- SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA QUE SE FORMALIZARA EL CONTRATO:</p> <p><b>A)</b> DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.</p> <p><b>B)</b> COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.</p>	<p>Se aclara al licitante, que los datos correspondientes al apoderado legal de la FND, serán entregados al licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. A los cuales se les deberá dar el tratamiento establecido en el tercer párrafo, inciso c) del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de fianzas.</p>



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		<p><b>C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</b> <b>D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.</b> <b>E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).</b> <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	
8 y 9	2.8 MODELO DE CONTRATO	<p>AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TOMANDO EN SU CASO COMO EJEMPLO EL MODELO ADJUNTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p>Se aclara a los licitantes que de conformidad con lo establecido en los artículos 45, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81, fracción IV de su Reglamento, las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y su(s) junta(s) de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, conforme a lo establecido en el(las) acta(s) que en ella(s) se levante(n).</p>

**SEGUROS INBURSA, S. A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, S. A.**

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
--------	-----------------	----------	-----------

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	<b>ESPECÍFICO</b>		
15	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	Se le solicita a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito donde indique que mi representada no participara en proposiciones conjuntas, favor de pronunciarse.	Es correcta su apreciación
24	4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO B)	Se le solicita amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en formato libre explicando a la estratificación que mi representada pertenece, favor de pronunciarse.	Se acepta su propuesta
24	4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO C)	Se le solicita a la convocante amablemente nos confirme que cumplimos con este punto presentando el listado de nuestras sucursales, favor de pronunciarse.	No es correcta su apreciación.  Se deberá cumplir con lo establecido en el "4.1 Propuesta Técnica" en el inciso "C", de la presente convocatoria
24	4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO G)	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito notificando que mi representada no cuenta con personal discapacitado, favor de pronunciarse.	No es correcta su apreciación.  Deberá atender lo solicitado en el numeral 4.1.G "Documentación requerida" de la Convocatoria a la Licitación
66	ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato no será parte de ninguna de las propuestas, favor de pronunciarse.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 7 "Modelo de Contrato" de la Convocatoria a la Licitación
87	ANEXO 9 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluir este formato en ninguna de nuestras propuestas, favor de pronunciarse.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 9 "Incorporación de información relativa al programa de Cadenas Productivas y la documentación necesaria



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			para afiliarse al mismo" de la Convocatoria a la Licitación
100	ANEXO 15 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluirlo en ninguna de nuestras propuestas, favor de pronunciarse.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 15 "Encuesta de transparencia del procedimiento" de la Convocatoria a la Licitación
B DE CARÁCTER TECNICO			
		Ratificar que la vigencia será de las 00.00 horas del día 01 de abril de 2020 a las 24.00 horas del día 31 de diciembre de 2020	Se reitera a los Licitantes que la cobertura del seguro requerido por la Financiera Nacional de Desarrollo, será a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril de 2020 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020. Como se señala en Anexo 1."Vigencia", de la presente convocatoria.
		Indicar si para el caso de contrato abierto, se podrá modificar condiciones con previo acuerdo entre el licitante adjudicado y el contratante	No se acepta su propuesta  Se aclara a los licitantes que de conformidad con lo establecido en los artículos 45, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81, fracción IV de su Reglamento, las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y su(s) junta(s) de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			conforme a lo establecido en el(las) acta(s) que en ella(s) se levante(n)..
		Ratificar que la forma de pago se realizará en una sola exhibición	Se confirma al Licitante que la forma de pago de la prima básica será en una sola exhibición, de conformidad con lo establecido en la "Forma de pago" del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		Confirmar que "La convocante" será el único responsable del pago de las primas ante Seguros Inbursa	No es correcta su apreciación.  El pago de primas se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral 3.- "PRIMAS", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		Ratificar la definición de la colectividad asegurable y especificar las actividades a realizar, si éstas son consideradas peligrosas, si realizan viajes, duración, medios de transporte y registro de actividades adicionales a los deportes que impliquen un riesgo mayor al normal	Como colectividad asegurada se debe entender: Personal de nivel operativo, así como su cónyuge, concubino (a), hijo (s), dependiente (s) económico (s) y ascendiente (s).  No se prevén actividades consideradas con un riesgo mayor al normal.
		Indicar si es posible considerar UMAM (Unidad de Medida y Actualización Mensual) en lugar de SMGMV (Salario Mínimo General Mensual), tomando como base el valor proporcionado por INEGI	No se acepta su propuesta. La suma asegurada en SMGMV, se deriva de una condición laboral.
		Indicar sumas aseguradas para potenciación	Se considerará lo señalado en el Anexo 1; "Plazo, lugar y condiciones de entrega"; "Condiciones", de la

*B*  
*ad*  
*X*  
*1*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

			presente convocatoria.
		Indicar alcances y cobertura de la suma asegurada catastrófica	Se deberá observar lo referido en la "Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación, "Suma Asegurada Catastrófica", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		Confirmar si la reinstalación de suma asegurada sólo aplica para nuevos padecimientos	Se deberá observar lo referido en el numeral 6 "Reinstalación automática de suma asegurada" del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		Indicar si cumplimos con los siguientes endosos: "Se cubren aquellos gastos complementarios que sean erogados dentro de la vigencia de la póliza con Seguros Inbursa, de padecimientos cuyos primeros gastos hayan sido cubiertos por alguna otra compañía de seguros, siempre y cuando la vigencia del seguro no haya sido interrumpida ni en la(s) aseguradora(s) anterior(es) ni en cambio a Seguros Inbursa	Se deberá observar lo referido en el apartado "Límites para cada enfermedad o accidente", "Beneficios Adicionales" del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		Será de carácter obligatorio el reportar por escrito a Seguros Inbursa al momento de la emisión de la póliza los padecimientos ya reclamados cuyos pagos complementarios habrá de ser reconocidos, de no existir esta notificación, no procederá el reconocimiento de dichos gastos	No se acepta su propuesta.  El procedimiento se determinará con la aseguradora adjudicada.
		Se consideró el reporte de siniestralidad con periodo de análisis del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa. Sujeto a lo siguiente: Para los participantes listados en	No se acepta su propuesta.  El procedimiento se determinará con la aseguradora adjudicada.

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<p>el reporte de siniestralidad con el periodo antes mencionado, sus padecimientos, secuelas y complicaciones quedarán incluidos limitándose la responsabilidad de Seguros Inbursa al agotamiento del remanente de la suma asegurada, entendiéndose ésta como el mínimo entre la suma asegurada con la que contaba al momento de la ocurrencia del siniestro y la otorgada en la presente cotización, por lo que será necesario se presente la documentación necesaria para la comprobación tanto de la suma asegurada, como del total gastado por dichos padecimientos para cada una de las personas antes listadas, de no presentarse esta documentación no se hará la inclusión de dichas personas</p>	
		<p>"Preexistencia. Padecimientos preexistentes a la fecha en que se inicia la vigencia de la póliza con respecto a cada asegurado, siempre y cuando no se haya hecho gasto alguno por el padecimiento, o que por sus síntomas no pudieron pasar inadvertidos salvo por lo indicado en el punto de gastos complementarios del presente estudio</p>	<p>Se solicita al licitante reformular su pregunta, toda vez que no es clara y precisa, por lo que la convocante no se pronuncia al respecto.</p>
		<p>Para la cobertura de reconocimiento de antigüedad, es necesario presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carátula de la póliza anterior.</li> <li>• Listado de los asegurados.</li> <li>• Copia del recibo de pago con sello de liquidado</li> </ul>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>El procedimiento se determinará con la aseguradora adjudicada.</p>



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<p>Será necesario así también: haber estado asegurado un mínimo de 2 años antes con cualquier compañía aseguradora, la diferencia entre el inicio de vigencia de la póliza nueva y su póliza anterior, no deberá de exceder un periodo de 30 días y cada asegurado deberá de cubrir los requisitos de selección determinados por Seguros Inbursa.</p>	<p>No se acepta la propuesta.  Se deberá observar lo establecido en el Anexo No. 1 de la Convocatoria a la Licitación.</p>
		<p>El asegurado tiene acceso a los servicios de asesoría médica otorgados por medicalhome así como a los beneficios de su membresía, los cuales consisten en: · Asesoría médica vía telefónica, se proporciona las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, a nivel nacional, en situaciones simples o de emergencia en donde el afiliado es asesorado por un médico vía telefónica que evalúa la situación</p>	<p>Deberá considerar lo establecido en "Límites para cada enfermedad o accidente", "Beneficios Adicionales", del Anexo 1, de la presente convocatoria.</p>
		<p>Acceso a red de médicos y proveedores a nivel nacional, en donde se proporcionan descuentos en servicios médicos de todas las especialidades, descuentos en procedimientos quirúrgicos, estudios en laboratorios, gabinete e imagen, en las ciudades y establecimientos en donde se brinde el servicio y tenga cobertura con los proveedores y médicos de la red de medicalhome</p>	<p>Deberá considerar lo establecido en "Límites para cada enfermedad o accidente", "Beneficios Adicionales", del Anexo 1, de la presente convocatoria.</p>
		<p>Consulta médica domiciliada, se proporciona atención médica en</p>	<p>Deberá considerar lo establecido en "Límites</p>

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		el domicilio del afiliado, para atender padecimientos no urgentes que requieran la presencia física de un médico a precios preferenciales	para cada enfermedad o accidente", "Beneficios Adicionales", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		El afiliado podrá consultar la cobertura y los beneficios que se encuentran detallados en específico en el dominio <a href="http://www.medicalhome.com">www.medicalhome.com</a> o a los teléfonos 5201 7676 y 01800 633 4265	Deberá considerar lo establecido en "Límites para cada enfermedad o accidente", "Beneficios Adicionales", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
		<input type="checkbox"/> Enviar o Población detallada por fecha de nacimiento, sexo, parentesco y categoría (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel). <input type="checkbox"/> Reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de ocurrencia, fecha de pago y suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y periodo de análisis que comprende (dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa) (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel). <input type="checkbox"/> Primas pagadas en las vigencias anteriores, así como el nombre de la compañía aseguradora contratada	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>Respecto de la población detallada, esta información se proporcionará al licitante adjudicado.</p> <p>Por lo que hace al Reporte de siniestralidad, éstos se encuentran establecidos en el Anexo 1, Anexo "B", de la presente convocatoria, respecto de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Por último, respecto de las primas pagadas en las vigencias anteriores, la convocante se abstiene de contestar la aclaración formulada por el licitante, toda vez que esta no va relacionada a los puntos contenidos dentro de la convocatoria a la licitación.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 45, sexto párrafo del Reglamento de la LAASSP</p>
		Indicar si es motivo de descalificación el no aceptar a	Es correcta su apreciación.

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		personas mayores de 64 años	Se deberá contemplar lo establecido en el Anexo "A" y Anexo "B", del Anexo 1 de la presente convocatoria.
		Anexar al texto que, todos los participantes quedarán sujetos a previa Selección Médica, reservándonos el derecho de inclusión, lo anterior, por ser la manera en que opera el mercado asegurador	No se acepta la propuesta
		<input type="checkbox"/> Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza, quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha	No se acepta la propuesta
		En caso de no aceptar lo propuesto en la pregunta anterior solicitamos indicar si será motivo de descalificación el no aceptar lo propuesto por el contratante	Es correcta su apreciación.  De conformidad con lo establecido en el Art. 51 del Reglamento de la LAASSP.
		Finalmente, ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación, operarán bajo las condiciones generales Seguro Colectivo de Gastos Médicos de Seguros Inbursa, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases	No se acepta la propuesta.  En caso de que no se especifiquen conceptos en la Convocatoria, operarán las condiciones generales, así como las condiciones y exclusiones registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicables para todas las

9 22 2020



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			compañías aseguradoras.
--	--	--	-------------------------

c).- De carácter legal

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
8	2.8 MODELO DE CONTRATO	Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá de ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Se aclara a los licitantes, que aquel que resulte adjudicado para prestar el servicio objeto de la contratación, deberá formalizar un contrato de prestación de servicios con la FND, el cual será elaborado conforme al modelo de contrato adjunto a la convocatoria como <b>Anexo 7</b> , contemplando lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones al contenido de las mismas y la proposición de la aseguradora.
45	6.10 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, toda vez que, los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.	Se aclara a los licitantes, que lo relacionado a defectos y vicios ocultos que se hacen referencia dentro del contrato quedan eliminados dado la naturaleza de la contratación.
69	DECLARACIONES	Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ", previamente a la revisión y firma y	Se aclara al licitante, que los datos correspondientes al apoderado legal de la FND, serán entregados al licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. A los cuales se les deberá



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		<p>emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:</p> <p>Datos:</p> <p>a) Denominación o razón social; b) Actividad u objeto social; c) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); d) Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; e) Domicilio; y f) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.</p> <p>Documentos:</p> <p>a) Identificación personal del (los) apoderado(s); y b) Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.</p>	<p>dar el tratamiento establecido en el tercer párrafo, inciso c) del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de fianzas.</p>
72	<p>III. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PROVEEDORES</p>	<p>Se le solicita a la convocante eliminar este apartado ya que mi representada no presenta propuesta proposición conjunta</p>	<p>No se acepta su solicitud, toda vez que podrá haber o no licitantes que determinen participar de manera conjunta. Por lo que la declaración número III. <b>DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PROVEEDORES</b> del modelo de contrato será</p>

2020  
 X  
 X



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			aplicable a los licitantes que presenten proposición conjunta y resulten adjudicados para la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación que nos ocupa.
73	TERCERA	Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.	No se acepta su propuesta.  El servidor público que administrará el servicio se apegará a lo establecido en la convocatoria y la (s) junta de aclaración (es) y las propuestas técnica y económica del licitante que resulte adjudicado, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 89 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
74	QUINTA VIGENCIA	Favor de indicar la hora de inicio y término de la vigencia.	Se informa a los licitantes que conforme a lo establecido en el numeral 1.4 Periodo de Contratación de la convocatoria, con independencia de la fecha de notificación del fallo, la cobertura del seguro requerido por la Financiera Nacional de Desarrollo, será a partir de las 00:00 horas del día 01 de abril de 2020 y



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

			hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020.
75	EL PROVEEDOR	Por qué se debe prestar nuevamente todo el servicio y no solo el que no haya cumplido con la calidad requerida	Se solicita al licitante reformular su pregunta, toda vez que no es clara y precisa, por lo que la convocante no se pronuncia al respecto.
76	DECIMA SEGUNDA PENA CONVENCIONAL	Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	No se acepta su propuesta.  Para la aplicación de Penas Convencionales, se deberá observar lo señalado en el Anexo No. 1 de la Convocatoria a la Licitación.  No obstante lo anterior, el licitante adjudicado deberá apegarse a lo establecido en la disposiciones jurídicas aplicables en la materia.
81	VIGÉSIMA.- PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.	No se acepta su propuesta, se informa a los licitantes que deberán apegarse a lo establecido en el numeral 6.3 Confidencialidad de la convocatoria.

*Handwritten notes and signatures:*  
920  
[Signature]



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p align="center"><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
---	---

	<p>Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:</p> <p>a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;</p> <p>b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.</p> <p>c) Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.</p> <p>d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo</p>	<p align="right">B 12 X</p>
--	---	-------------------------------------

X



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		<p>menos posible en la revelación de la información. e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.</p>	
82	CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD	Favor de proporcionarnos el formato de convenio para su revisión	Se informa a los licitantes que para el procedimiento que nos ocupa no se firmará convenio de confidencialidad.
83	VIGESIMA NOVENA	Para qué es necesaria esta declaración?	Se aclara a los licitantes, que lo referente a la cláusula vigésima novena quedara eliminado, toda vez que no es parte sustancial para la prestación del servicio.
84	PRIMER PARRAFO	¿Qué pasa si llegan a infectarse por alguna causa ajena a la Aseguradora?	Se aclara al licitante que la presente pregunta queda subsanada con la respuesta anterior.

**METLIFE MÉXICO, S. A.**

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
Página 23	Numeral 4.1, inciso B) y Anexo 12	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que mi representada no se encuentra dentro de la estratificación de micro, mediana o pequeña empresa, por ser una empresa	Es correcta su apreciación



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		grande, de acuerdo al monto de ventas anuales y al personal que se encuentra laborando actualmente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 24	Numeral 4.1 Propuesta Técnica, inciso D.	Agradeceremos de la Convocante confirmar que el periodo de 10 días naturales empezará a contar a partir del momento de que la aseguradora adjudicada cuente con la información completa para la emisión de la póliza (nombre completo, rfc o fecha de nacimiento, género, parentesco y fecha de antigüedad). <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	El periodo empezará a contar de conformidad a lo establecido en la tabla denominada "Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
Página 24	Numeral 4.1 Propuesta Técnica, inciso G.	Estimaremos del a Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con un manifiesto bajo protesta de decir verdad de q mi representada no cuenta con personal con discapacidad dentro de su lista de empleados. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Es correcta su apreciación

b).- De carácter técnico

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
Página 23	numeral 4.1 Propuesta Técnica, inciso A	Agradeceremos a la convocante confirmar que cumplimos con lo solicitado en el citado inciso, presentando la transcripción del Anexo No. 1, así como las modificaciones y/o especificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, y que solo el licitante adjudicado presentara las condiciones generales. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	De conformidad con lo señalado en el numeral 2.1. Objeto de la Licitación de la Convocatoria, los licitantes, para su participación y presentación de proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaraciones al



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página 44	Sub numeral 6.7.1 Condiciones de precio, inciso B)	Estimaremos de la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta por rango de edad y por sexo se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo a ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	contenido de las mismas. Es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en los "ASPECTOS ECONOMICOS" del Anexo 1, de la presente convocatoria.
Página 50	Descripción técnica de los servicios objeto de contratación	a efecto de no contravenir disposiciones de orden público, agradeceremos de la Convocante modificar la relación de SMGMV por la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que sustituye el concepto de Salario Mínimo General, consideramos prudente indicar que toda aquella referencia efectuada al salario mínimo, debe ser entendida como referida al UMA, cuyo valor vigente de esta unidad lo establece el INEGI, es publicada en el Diario Oficial de la Federación y bajo ningún concepto por modificaciones que en lo subsecuente publique la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, al tener una aplicación diversa al objeto del contrato. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>	No se acepta su propuesta. Para toda referencia efectuada al salario mínimo, deberá entenderse al Salario Mínimo General Mensual Vigente, en virtud de que se deriva de una condición laboral.
Página 50	Renglón "Suma Asegurada Catastrófica"	Estimaremos de la Convocante con el fin de no encarecer la propuesta reconsiderar esta solicitud, dado que en el esquema de aseguramiento solicitan el incremento de suma asegurada de 148 hasta 1000 con lo cual estarían protegidos todo siniestro que rebase la suma asegurada	Se solicita al licitante reformular su pregunta, toda vez que no es clara y precisa, por lo que la convocante no se pronuncia al respecto.

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		básica, además de que sería antiselectivo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 50	Renglón "Suma Asegurada Catastrófica"	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que para otorgar este beneficio, la dependencia enviará un oficio en donde solicite la aplicación del mismo. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	No se acepta su propuesta.  El procedimiento se determinará con la aseguradora adjudicada.
Página 50	Renglón "Suma Asegurada Catastrófica"	En alcance a la pregunta anterior amablemente solicitamos a la Convocante indicar para cuantos eventos se ha aplicado la Suma Asegurada Catastrófica en las dos últimas vigencias. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Se informa que en las dos últimas vigencias no se ha aplicado la Suma Asegurada Catastrófica.
Página 50	renglón "Coaseguro ascendiente en la República Mexicana";	Estimaremos de la Convocante confirmar que en el caso de ascendientes se aplicará el coaseguro del 20%, independientemente del sistema de indemnización utilizado. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	Se considerará lo señalado en la "Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación", "Coaseguro ascendiente en la República Mexicana", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
Página 50	Renglón "Sexo y edades", Anexo A, referente a la colectividad asegurable	Agradeceremos de la Convocante ratificar si cumplimos otorgando los siguientes límites de edad: a) Asegurado Titular, cónyuge y ascendientes 69 años; con renovación hasta 79 años, siempre y cuando la póliza se siga renovando con esta aseguradora. b) Hijos dependientes económicos, desde el nacimiento hasta los veinticinco años de edad, cancelándose automáticamente al siguiente aniversario de la presente póliza en que el Asegurado cumpla los	No se acepta su propuesta.  Deberá considerar los límites de edad señalados en el Anexo A, "Colectividad promedio asegurada al 31 de enero de 2020", establecida en el Anexo 1, de la presente convocatoria.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		veintiseis años de edad. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 51	Anexo No. 1. Nivel de Hospitales	Agradeceremos de la Convocante confirmar que el nivel 180 o inferiores se refiere a hospitales de nivel alto. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Es correcta su apreciación.
Página 51	Beneficios adicionales, orientación médica telefónica las 24 horas del día.	Estimaremos de la Convocante confirmar que se puede ofrecer a través de uno de nuestros proveedores. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Se acepta su propuesta  Sin embargo la responsabilidad de la correcta prestación del servicio debe ser por parte de la Aseguradora adjudicada.
Página 51	Beneficios adicionales, Pago de Complementos	Apreciaremos de la convocante confirmar que el pago de complementos aplica únicamente para los casos reportados en la siniestralidad proporcionada en la licitación y únicamente para los casos cuyos gastos se hayan generado en la vigencia del contratante. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	No se acepta su propuesta.  El pago de complementos deberá considerar lo establecido en "Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación", "Beneficios Adicionales", del Anexo 1, de la presente convocatoria
Página 52	Cobertura Potenciada.	Apreciaremos de la convocante proporcionar el listado de edades y género de las personas que tienen contratada la potenciación en la vigencia actual con el fin de evaluar el riesgo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Se informa que actualmente ningún asegurado titular tiene potenciada su suma asegurada.
Página 54	Gastos Médicos Cubiertos. Enfermedades y tratamientos cubiertos con periodo de espera. Punto 20, párrafo sexto.	La vigencia de este beneficio concluirá con la cancelación o vencimiento de la póliza, salvo que la gestación se hubiere efectuado dentro de la vigencia de la póliza. Agradeceremos de la Convocante confirmar que será necesario que el evento se presente dentro del periodo de beneficio establecido para tal efecto, como lo establece en la	Es correcta su apreciación.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		página 55 párrafo 8: <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 58	Inciso A. Exclusiones. Numeral 10) Tratamientos dentales, alveolares o gingivales.	Agradecemos de la Convocante confirmar que el texto que a la letra dice "... en los términos que se indican en el apartado B Gastos Médicos Cubiertos de las Condiciones Generales de la póliza..." se refiere a los señalados en la página 53 numeral 17. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Es correcta su apreciación.
Página 60	Elementos a considerar, numeral 3.- Primas	Apreciaremos de la Convocante confirmar que la prima de la cobertura básica de los ascendientes del asegurado titular así como las primas para incrementar la suma asegurada (potenciación) correspondiente a los asegurados titulares y en su caso de sus dependientes económicos será pagado por el asegurado titular via descuento de nómina, concentrando la Convocante el pago de este y será proporcionado de manera mensual a la Aseguradora. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	El procedimiento se determinará con la aseguradora adjudicada.
Página 61	Anexo "A"	Estimaremos de la Convocante indicar el número de ascendientes que incluye la distribución proporcionada en el citado anexo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Se informa que actualmente no se tienen ascendientes incorporados en la colectividad señalada en el Anexo "A", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
Página 61,	Anexo "A"	Estimaremos de la Convocante indicar el número de asegurados totales amparados en su póliza en las tres últimas vigencias. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	El promedio de asegurados de los últimos tres años fue de 830.
Página 62	Anexo "B"	Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y adicional a la información incluida en el citado	No se acepta su propuesta. Los reportes de siniestralidad de los



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<p>anexo, amablemente solicitamos a la Convocante nos sea proporcionada la siniestralidad de las tres últimas vigencias por reclamación, incluyendo: número de siniestro, nombre de padecimiento, fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado, importe reclamado, I.V.A., deducible y coaseguro. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>	<p>ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, se encuentran establecidos en el Anexo "B", del Anexo 1, de la presente convocatoria.</p>
Página 62	Anexo "B"	<p>En alcance a la pregunta anterior; agradeceremos a la Convocante indicar si la siniestralidad que nos proporcionaran incluye los siniestros de ascendientes y de potenciaciones. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>	<p>No se incluye, toda vez que actualmente no se tienen ascendientes ni personal con suma potenciada incorporados en la colectividad.</p>
Página 62	Anexo "B". Siniestralidad Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019.	<p>Apreciaremos de la Convocante indicar si el concepto "Importe de Atención" se refiere al monto pagado por la aseguradora actual o si hace referencia al monto reclamado total por el asegurado afectado, e indicar si el monto incluye IVA. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>	<p>El "Importe de Atención" se refiere al monto pagado por la aseguradora actual, mismo que incluye IVA.</p>
Página 66	Plazo, lugar y Condiciones de Entrega, Condiciones, tercer párrafo que a la letra dice: "Se deberá cotizar la potenciación por quinquienios tanto para titulares,..." con respecto a la potenciación de suma asegurada	<p>Agradeceremos de la convocante indicar el número aproximado de asegurados que actualmente tienen contratado el incremento de su suma asegurada. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>	<p>Se informa que actualmente ningún asegurado titular tiene potenciada su suma asegurada.</p>
Página 71	Anexo No. 2 Modelo de proposición	<p>Agradecemos a la Convocante confirmar que cumplimos con la</p>	<p>Es correcta su apreciación, considerando igualmente</p>



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	económica	propuesta económica presentando el Anexo No. 2. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	todo lo aclarado y especificado en la presente acta de junta de aclaraciones.
--	-----------	---	---

c).- De carácter legal

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
Página 7	Numeral 1.6	Agradecemos de la convocante confirmar que se cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos para hacer frente a las obligaciones derivadas del servicio que se solicita. En el entendido que de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana existe prohibición expresa para la contratación de seguros privados con recursos públicos. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	1.6 "Disponibilidad Presupuestaria".  La autorización presupuestal para la prestación del servicio objeto de la presente licitación consta en el formato No. GP-064-2020 emitido por la Dirección Ejecutiva de Finanzas de fecha 17 de enero de 2020.
Página 7	Numeral 1.6	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que se ratifique la solicitud del Seguro de Gastos Médicos Mayores con recursos públicos, se solicita a la convocante se sirva señalar cual es el supuesto de excepción para la contratación de dicho seguro, es decir si la contratación esta fundamentada en una disposición legal de carácter general o en Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	La convocante se abstiene de contestar la aclaración formulada por el licitante, toda vez que esta no va relacionada a los puntos contenidos dentro de la convocatoria a la licitación.  Lo anterior con fundamento en el artículo 45, sexto párrafo del Reglamento de la LAASSP.
Página 8	Numeral 2.6.	Apreciaremos de la convocante ratificar que el modelo de contrato solo es un formato que podrá ser modificado entre la convocante y la licitante que resulte adjudicada, en función de	Se informa a los licitantes que de conformidad con lo establecido en los artículos 45 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		<p>los requerimientos establecidos en las bases de licitación, modificaciones de Junta de Aclaraciones y lo estipulado en la propuesta que resulte adjudicada. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>	<p>del Sector Público y 81 fracción IV de su Reglamento, las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y su(s) junta(s) de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, conforme a lo establecido en el(las) acta(s) que en ella(s) se levante(n).</p>
Página 22	Numeral 3.11.2.	<p>Agradeceremos de la Convocante ratificar que dicha penalidad será sobre los servicios no prestados oportunamente, entendidos estos como la entrega de la póliza respectiva y demás documentación resultante para el seguro que se solicita en el presente procedimiento de adquisición pública. <b>Favor de pronunciar al respecto.</b></p>	<p>No se acepta su propuesta. Para la aplicación de Penas Convencionales, se deberá observar lo señalado en al Anexo No. 1 de la Convocatoria a la Licitación.</p>
Página 50	Anexo 1.	<p>Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la</p>	<p>No se acepta su propuesta. En caso de que no se especifiquen conceptos en la Convocatoria, operarán las condiciones generales, así como las condiciones y exclusiones registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicables para todas las compañías aseguradoras</p>

B

1770

AK

f



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<p>cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>	
Página 50	Anexo 1.	<p>En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>En caso de que no se especifiquen conceptos en la Convocatoria, se actuará conforme a las disposiciones legales en la materia.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 67	Monto del Contrato	Agradeceremos de la convocante confirmar que el monto mínimo y máximo del contrato para el ejercicio 2020 contempla exclusivamente el periodo del 01 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2020. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Es correcta su apreciación.
S/N	General	Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el entendido que de no contar con dicha información, no será posible emitir la póliza. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Se aclara al licitante, que los datos correspondientes al apoderado legal de la FND, serán entregados al licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. A los cuales se les deberá dar el tratamiento establecido en el tercer párrafo, inciso c) del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de fianzas.

**MAPFRE MÉXICO, S. A.**

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
7	1.4 PERIODO DE CONTRATACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE	No es correcta su apreciación.  Se reitera a los Licitantes que la cobertura del seguro requerido por la Financiera Nacional de Desarrollo, será a partir de las 00:00 horas



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		DICIEMBRE DE 2020. FAVOR DE CONFIRMAR.	del día 01 de abril de 2020 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020. Como se señala en Anexo 1, de la presente convocatoria.
8	2.8 MODELO DE CONTRATO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL MODELO DE CONTRATO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y QUE LO ENTREGARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO.	Se confirma que no es necesario presentar el Anexo No. 7 "Modelo de Contrato" de la Convocatoria a la Licitación
12	INCISO E. FOLIADO DE DOCUMENTOS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO PODRÁ SER DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA PROPUESTA TÉCNICA INICIARA DESDE 001 HASTA EL NUMERO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL NUMERO DE DOCUMENTOS, Y PARA LA PROPUESTA ECONOMICA INICIARA CON 001 HASTA EL NUMERO DE DOCUMENTOS QUE CORRESPONDA.	Se deberá foliar tanto la propuesta técnica como económica de manera independiente, así como la documentación distinta a ésta y presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada; debiendo numerar de manera individual la documentación legal, la propuesta técnica, sus anexos y la propuesta económica
12	INCISO K. CARTA DE ACEPTACIÓN DE USO DE MEDIOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CARTA DE ESTE INCISO TENDRÁ EL TEXTO QUE SE DECLARA EN LA PAGINA 13 PÁRRAFO 2. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se deberá elaborar de conformidad con lo solicitado en el Anexo No. 13 "CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN" de la Convocatoria a la Licitación
15	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON OTRA ASEGURADORA, POR LO QUE	Es correcta su apreciación.

*[Handwritten signatures and initials]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		SOLICITAMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO NOS PERMITA PRESENTAR CARTA EN FORMATO Y TEXTO LIBRE INFORMANDO QUE NO PARTICIPAREMOS DE MANERA CONJUNTA. FAVOR DE CONFIRMAR.	
18	3.10.2 FIRMA DEL CONTRATO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA FAVORECIDA CON EL FALLO, EL CONTRATO SERÁ REVISADO POR AMBAS PARTES Y UNA VEZ ESTANDO DE COMÚN ACUERDO ESTE SERÁ FIRMADO POR AMBAS PARTES EN EL TIEMPO ASIGNADO PARA ELLO EN LAS BASES. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se aclara a los licitantes que de conformidad con lo establecido en los artículos 45, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81, fracción IV de su Reglamento, las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y su(s) junta(s) de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, conforme a lo establecido en el(las) acta(s) que en ella(s) se levante(n).
19	NUMERAL 4 IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL RERESENTANTE LEGAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se deberá presentar el documento expedido por autoridad competente, que acredite la identidad de la persona, siempre y cuando este se encuentre vigente al momento de presentarlo, entre los que se encuentran: - Credencial para votar (IFE o INE). - Pasaporte. - Cédula profesional.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
20	PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PARRAFO 3 (MIPYMES)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL <b>ANEXO NO. 12</b> (MIPYMES) TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA, SE CONSTITUYE COMO UNA EMPRESA GRANDE, POR LO TANTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE QUE DICHA ESTRATIFICACIÓN NO APLICA A MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar el Anexo No. 12 "Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" de la Convocatoria a la Licitación.  Sin embargo es de carácter obligatorio para los licitantes que al encontrarse en un empate, deseen tener preferencia por pertenecer al sector de micro, pequeñas y medianas empresas de acuerdo con el Artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Asimismo, se aclara a los licitantes que podrán presentar un escrito en formato libre donde manifieste que dicha estratificación no les aplica de ser el caso.
21	3.11.1 INTERESES MORATORIOS.	MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
23	4.1 PROPUESTA TÉCNICA	MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO	No se acepta su propuesta. De conformidad con lo señalado en el numeral 2.) Objeto de la Licitación de la Convocatoria, los licitantes,



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		TÉCNICO <b>ANEXO No.1</b> CONSIDERANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, A SU VEZ PERMITIENDO QUE DICHAS PRECISIONES SE COLOQUEN AL FINAL DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	para su participación y presentación de proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaraciones al contenido de las mismas.
24	INCISO C. INFORME DETALLADO	SOLICITAMO A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL ORGANIGRAMA DE MI REPRESENTADA ASÍ COMO EL LISTADO CON EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS ADININSTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS INCLUYENDO LA CDMX. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	Se deberá cumplir con lo establecido en el numeral "4.1 Propuesta Técnica" en el inciso "C", de la presente convocatoria
24	INCISO G. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO Y TEXTO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY. FAVOR DE CONFIRMAR	No es correcta su apreciación.  Deberá atender lo solicitado en el numeral 4.1.G "Documentación requerida" de la Convocatoria a la Licitación.
44	6.7.2 CONDICIONES DE PAGO, PARRAFO 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR QUE EL ANEXO No. 9 ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar el Anexo No. 9 "Incorporación de información relativa al programa de Cadenas Productivas y la documentación necesaria



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
			para afiliarse al mismo" de la Convocatoria a la Licitación.
46	6.10 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACION, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO PROCEDIMIENTO ES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se aclara a los licitantes, que lo relacionado a defectos y vicios ocultos que se hacen referencia dentro del contrato quedan eliminados dado la naturaleza de la contratación
46	6.17 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE NO SERÁ OBLIGATORIO NI CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR EN LA PROUESTA TÉCNICA EL ANEXO No.15 ASI COMO EL ANEXO No.16. FAVOR DE CONFIRMAR	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar los Anexos Nos. 15 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y 16 "Nota informativa para participantes de países miembros de la organización" de la Convocatoria a la Licitación.
66	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, CARTA COBERTURA	PLAZO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, NOS PERMITA ENVIAR LA CARTA COBERTURA POR CORREO ELECTRÓNICO Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA CARTA FÍSICAMENTE JUNTO CON LA PÓLIZA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se aceptará el envío de la carta cobertura por correo electrónico, siempre y cuando se cumpla con los tiempos establecidos en el apartado "Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega" del Anexo 1, de la presente convocatoria.
66	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PÓLIZA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PÓLIZA EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE	No se acepta su propuesta.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
69	FORMA DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". FAVOR DE CONFIRMAR	La forma de pago se realizará conforme a lo establecido en el apartado "Forma de pago", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ENTREGARÁ A MI REPRESENTADA EN CASO DE SER ADJUDICADA PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN COMO MÍNIMO:	Se aclara al licitante, que los datos correspondientes al apoderado legal de la FND, serán entregados al licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. A los cuales se les deberá dar el tratamiento establecido en el tercer párrafo, inciso c) del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y

27  
 127  
 R  
 P



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	de fianzas
	GENERAL	SLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD O PDF EDITABLE, FAVOR DE CONFIRMAR	Se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx">https://compranet.hacienda.gob.mx</a> , en formato "Word"

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
50	ANEXO 1	SOLICITAMO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO TÉCNICO "ANEXO 1" ABARCA DE LA PAGINA 50 A LA PÁGINA 62. FAVOR DE CONFIRMAR	Se deberá considerar todo lo establecido dentro del Anexo 1, "Anexo técnico para la contratación del servicio de gastos médicos mayores para el personal operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", de la presente convocatoria.
50	ANEXO NO. 1. COLECTIVIDAD ASEGURABLE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ACTUALMENTE ES: PERSONAL DE NIVEL OPERATIVO, ASÍ COMO SUS CÓNYUGES O CONCUBINO(A) S E HIJOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS. POR LO QUE SE	No es correcta su apreciación.  Deberá considerar lo establecido en el apartado "Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación", "Colectividad Asegurable" y "Colectividad



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		ENTIENDE QUE PARA ESTA LICITACIÓN LA COLECTIVIDAD ASEGURAR ES: PERSONAL DE NIVEL OPERATIVO, ASÍ COMO SUS CÓNYUGES O CONCUBINO(A) S, HIJOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y ASCENDIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR AL RESPECTO.	Asegurada", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
50	ANEXO NO. 1.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE PRESENTAR PROPUESTA Y EN SU CASO EMITIR LAS PÓLIZAS EN SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS CONCEPTOS DE SUMAS ASEGURADAS DE LAS PÓLIZAS BÁSICAS Y DE POTENCIACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE ENCUENTRE EXPRESADO CON BASE EN SALARIOS MÍNIMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta.
52	ANEXO NO. 1. CONDICIONES GENERALES. COBERTURA POTENCIADA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PARA LA EMISIÓN DE ESTA PARTIDA, SE CUMPLIRÁ EMITIENDO UNA PÓLIZA POR CADA NIVEL DE SUMA ASEGURADA BÁSICA O POTENCIADA SOLICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se solicita al licitante reformular su pregunta, toda vez que no es clara y precisa, por lo que la convocante no se pronuncia al respecto.
60	ANEXO NO. 1. PRIMAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE SE NOTIFICARÁ A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA QUE	El procedimiento del pago de primas potenciadas y de ascendientes, se determinará con la

B  
122  
X  
X



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		NO SE PUDO REALIZAR EL DESCUENTO A TRAVÉS DE NÓMINA E INDICARNOS CÓMO SE REALIZARÁ EL CARGO DE LA PRIMA DE PÓLIZAS POTENCIADAS Y DE ASCENDIENTES EN ESTOS CASOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Aseguradora adjudicada.
62	ANEXO "B". SINIESTRALIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTROS EN ARCHIVO DE EXCEL DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DIFERENCIÁNDOLA POR PÓLIZA (BÁSICA Y POTENCIADA) INDICANDO: FECHA DE INICIO Y FIN DEL PERIODO QUE ESTÉN PROPORCIONANDO, NOMBRE DEL ASEGURADO, PARENTESCO, PADECIMIENTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, MONTO PAGADO Y NUMERO DE SINIESTRO CORRECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No se acepta su propuesta.  Se presentan los reportes de siniestralidad de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, correspondientes a la suma básica. En el Anexo 1, Anexo "B", de la presente convocatoria.
66	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, 3ER RECUADRO CONDICIONES PARRAFO 3 SINIESTRALIDAD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA, CUMPLIREMOS CON ESTE PUNTO DE LOS REPORTES SOLICITADOS, PRESENTANDO LA SINIESTRALIDAD ACUMULADA DESDE INICIO DE VIGENCIA HASTA EL FINAL DE CADA PERIODO SOLICITADO. FAVOR DE CONFIRMAR	La aseguradora adjudicada podrá presentar los reportes de siniestralidad acumulada, desde el inicio hasta el final de cada trimestre durante la vigencia del servicio, de conformidad con lo señalado en el apartado "Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega", "Condiciones", del Anexo 1, de la presente convocatoria.

B  
922  
A  
1



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
19	NUMERAL 1 ACTA CONSTITUTIVA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA ÚLTIMA MODIFICACION DEL ACTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA ACTA CONTIENE LOS ANTECEDENTES DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA PRIMERA ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE CONFIRMAR.	No se acepta su solicitud, se aclara al licitante que conforme a lo dispuesto por los artículos 35 y 48, fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el numeral 3.10.2 Firma del Contrato de la convocatoria, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar a la FND, a más tardar dentro de los dos días naturales posteriores de haberse emitido el fallo, original o copia certificada para su cotejo del testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, así como original y copia de la demás documentación solicitada para la formalización del contrato.

**SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
GENERAL	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS	Se aclara al licitante, que los datos correspondientes al



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	<p>RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE</p>	<p>apoderado legal de la FND, serán entregados al licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo. A los cuales se les deberá dar el tratamiento establecido en el tercer párrafo, inciso c) del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de fianzas</p>
--	--	---

*Handwritten signatures and initials*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>, POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

		<p>CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. ASIMISMO, Y PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUERENTES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	
GENERAL	GENERAL	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p>Se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <a href="https://compranet.hacienda.gob.mx">https://compranet.hacienda.gob.mx</a>, en formato "Word"</p>
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO B).	QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA POR EL NÚMERO DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO C).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS INCLUIR EL PROCEDIMIENTO CON EL QUE CUENTA MI REPRESENTADA DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO INCLUYENDO DOMICILIO DE NUESTRAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Se deberá cumplir con lo establecido en el "4.1 Propuesta Técnica" en el inciso "C", de la presente convocatoria.
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO F).	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORA A CESAR AUTOMATICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE REFERENCIA, MISMA QUE	Se informa a los licitantes que la prestación del servicio estará a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas aplicables en la materia y a lo establecido en la convocatoria y su(s) junta(s) de aclaración(es).

*[Handwritten signatures and initials]*



## TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

		REGULA A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y NOS OBLIGA A SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO F).	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL TEXTO DEL REQUISITO DEL INCISO F) PARA QUEDAR COMO SIGUE: ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A PRESENTAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA CARTA COBERTURA Y A NO CANCELAR POR NINGÚN MOTIVO EL CONTRATO ADJUDICADO A MENOS QUE NO SE REALICE EL PAGO DE LA PRIMA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS O QUE EXPRESAMENTE SEA SOLICITADO POR LA FINANCIERA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se atiende con la respuesta anterior.
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO G).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL</b>	Es correcta su apreciación

Handwritten notes and signatures on the right margin.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

15 Y 25	NUMERAL 3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS, Y 4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA INCISO G).	<b>RESPECTO.</b> SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA PRESENTARA PROPUESTA INDIVIDUAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
67-85	ANEXO NO. 7 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 7 "MODELO DE CONTRATO" ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar el Anexo No. 7 "Modelo de contrato" de la Convocatoria a la Licitación.
88-93	ANEXO NO. 9 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 9 ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar el Anexo No. 9 "Incorporación de información relativa al programa de Cadenas Productivas y la documentación necesaria para afiliarse al mismo" de la Convocatoria a la Licitación.
101-102	ANEXO NO. 15 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 15 "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO" ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar el Anexo No. 15 "Encuesta de transparencia del procedimiento" de la Convocatoria a la Licitación.

*B*  
*ad*  
*X*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

		<p><b>DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	
103-105	ANEXO NO. 16 "NOTA INFORMATIVA OCDE"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO.16 ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se confirma que no es motivo de desechamiento de sus proposiciones el no presentar el Anexo No. 16 "Nota informativa para participantes de países miembros de la organización" de la Convocatoria a la Licitación.

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	<p>DADO QUE LA PRIMA SE CALCULA EN BASE A LA EDAD ALCANZADA DE CADA ASEGURADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA BASE DE ASEGURADOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RFC</b></li> <li>• <b>FECHA DE NACIMIENTO</b></li> <li>• <b>SEXO (M, F)</b></li> <li>• <b>PARENTESCO</b></li> </ul> <p>EN CASO DE TENER GRUPOS CON DIFERENTES CONDICIONES FAVOR DE INDICAR A QUÉ GRUPO PERTENECEN. SE AGRADECE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN EN FORMATO EXCEL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p>Deberá considerar lo establecido en el Anexo "A" "Colectividad promedio asegurada al 31 de enero de 2020", de la presente convocatoria.</p> <p>La información solicitada se le proporcionará a la Aseguradora adjudicada.</p>
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ASEGURARÁ SOLO A PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DEL	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>La aseguradora deberá</p>

97  
 92  
 X  
 X



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	CONTRATANTE, EXCLUYENDO A PERSONAL INCAPACITADO, JUBILADO O PENSIONADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	considerar al personal Incapacitado.
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se solicita al licitante reformular su pregunta, toda vez que no es clara y precisa, por lo que la convocante no se pronuncia al respecto.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	Es correcta su apreciación.  El seguro es obligatorio para el personal que indique la Financiera a la Aseguradora adjudicada.
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS HIJOS QUE CUMPLAN 25 AÑOS DE EDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁN DADOS DE BAJA AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE LA PÓLIZA (AÑO FISCAL) EN QUE EL ASEGURADO CUMPLA 25 AÑOS DE EDAD. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	No es correcta su apreciación.  La baja de los hijos asegurados será al cumplir los 26 años. De conformidad con lo establecido en el Anexo "A", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TANTO PARA LOS TITULARES Y SUS CÓNYUGES-ESPOSA(A) O COMPAÑERO(A) (PAREJAS QUE VIVAN EN UNIÓN LIBRE) LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN SERÁ DE 70 AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Deberá considerar las edades establecidas en el Anexo "A", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA LOS ASCENDIENTES LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN SERÁ DE 70 AÑOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Deberá considerar las edades establecidas en el



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	2020		Anexo "A", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
53	CRITERIO DE EVALUACIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CONDICIONES	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	Es correcta su apreciación
53	CRITERIO DE EVALUACIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CONDICIONES	EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE: <b>A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA</b> <b>B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS</b> <b>C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.</b> CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE	Es correcta su apreciación



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
53	CRITERIO DE EVALUACIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CONDICIONES	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	La periodicidad se determinará con la Aseguradora adjudicada.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CONTABILIZACIÓN DEL COASEGURO SERÁ DESPUÉS DE APLICAR EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS PROCEDENTES EFECTUADOS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE CUBIERTOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta se apreciación
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE PARTO Y CESÁREA APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA TITULARES O CÓNYUGES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.  De conformidad con lo establecido en el numeral 21, del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE PARTO Y CESÁREA TENDRÁ UN PERIODO DE ESPERA DE 10 MESES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.  De conformidad con lo establecido en el numeral 21, del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LOS	No es correcta su apreciación.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	GASTOS DEL RECIÉN NACIDO SANO ESTÁ CONTEMPLADA EN LA SUMA ASEGURADA DE PARTO Y CESÁREA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Deberá contemplar lo establecido en el numeral 25 "Exclusiones", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE CUBRIRÁN LAS CIRCUNCISIONES DE CARÁCTER PROFILÁCTICO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Deberá contemplar lo establecido en el numeral 23, del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA COBERTURA DE EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO OPERARÁ ÚNICAMENTE VÍA REEMBOLSO AL TIPO DE CAMBIO A LA FECHA EN QUE SE REALIZARON LOS GASTOS <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA, PARA ENFERMERA FUERA DEL HOSPITAL, CON UN TURNO DE 8 HORAS DIARIAS DE ENFERMERÍA DURANTE MÁXIMO 30 DÍAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se responde con la precisión No. 1.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL TABULADOR DE HONORARIOS QUIRÚRGICOS QUE ACTUALMENTE OPERA CON EL FIN DE QUE LAS ASEGURADORAS ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Los Honorarios se encuentra establecidos en la tabla "Límites para cada enfermedad o accidente", del Anexo 1, de la presente convocatoria.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE COMPLEMENTOS SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE POR LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, TANTO DE SINIESTROS OCURRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES COMO EL GASTO INCURRIDO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DE INDICADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ TERMINADA LA VIGENCIA DE LA COBERTURA O LA BAJA DEL ASEGURADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, TERMINARÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EXISTAN RECLAMACIONES ABIERTAS Y SE DECLARE UNA FECHA DE BAJA ANTERIOR A LAS FECHAS DE PAGO DE LAS RECLAMACIONES LA CONVOCANTE REEMBOLSARÁ LOS GASTOS INCURRIDOS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA A LOS ASCENDIENTES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  El licitante deberá contemplar todos los requisitos establecidos en la tabla "Descripción técnica de los servicios objeto de la



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
			contratación", en el apartado "Colectividad asegurable", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	En caso de que no se especifiquen conceptos en la Convocatoria, operarán las condiciones generales, así como las condiciones y exclusiones registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicables para todas las compañías aseguradoras.
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	SE ESTÁ EN EL ENTENDIDO QUE LAS PRIMAS NETAS POR ASEGURADO QUE SE DEBEN PRESENTAR EN ESTE CUADRO DEBERÁN SER ANUALES Y SIN I.V.A. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Las primas netas deben presentarse por el periodo de la vigencia del servicio (a partir de las 00:00 horas del 01 de abril a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020).
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CUADRO DE LA PÁGINA 58 EN LA COLUMNA "TARIFA UNITARIA" SE DEBERÁ PLASMAR EL MONTO TOTAL ANUAL SIN IVA Y NO EL MONTO TOTAL POR LA VIGENCIA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	No es correcta su apreciación.  Las primas netas deberá contemplar por el periodo de la vigencia del servicio (a partir de las 00:00 horas del 01 de abril a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020).
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA	SE CONFIRMA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE RESPETARÁN	Es correcta su apreciación.  Sin embargo deberá

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	ECONÓMICA	LAS TARIFAS OFERTADAS Y SE APLICARÁN A LA POBLACIÓN QUE EL CLIENTE INFORME A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CALCULANDO LAS EDADES AL INICIO DE LA VIGENCIA DE CADA PERIODO POR EJERCICIO FISCAL Y EMITIENDO A PRIMA RESULTANTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	contemplar el periodo de la vigencia del servicio (a partir de las 00:00 horas del 01 de abril a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020).
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LISTADO DE LA POBLACIÓN PRESENTE ALGUNA VARIACIÓN ESTO AL MOMENTO DE LA EMISIÓN Y APLICANDO ÚNICAMENTE PARA LA EMPRESA ADJUDICADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRIMA TOTAL PODRÁ VARIAR, ESTO SIN AFECTAR LAS PRIMAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se informa a los licitantes que previo a la emisión de la póliza, se conciliará con la aseguradora adjudicada la base inicial de asegurados, respetando en todo momento las primas por rango de edad y sexo, ofertadas y contratadas.
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SOLICITAR LA PRORROGA AL CONTRATO, EL MONTO DE ESTA SE DETERMINARA APLICANDO LAS TARIFAS POR SEXO Y EDAD, ES DECIR LOS PRECIOS UNITARIOS, A LA POBLACIÓN VIGENTE EN ESE MOMENTO SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% DEL MONTO ORIGINAL ADJUDICADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.  En caso de realizar un convenio modificadorio al contrato, se estará a lo establecido en el artículo 52 de LAASSP.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO	PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO	No se acepta su propuesta.  Los reportes de siniestralidad de los



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, INDICANDO NÚMERO DE SINIESTRO, NÚMERO DE RECLAMACIÓN, ASEGURADO AFECTADO, PADECIMIENTO, MONTO PAGADO, LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, SUMA ASEGURADA, DEDUCIBLE, COASEGURO, INDICAR SI FUE ACCIDENTE O ENFERMEDAD, INDICAR SI FUE PAGO DIRECTO O VÍA REEMBOLSO Y SI LA SINIESTRALIDAD CONSIDERA EL I.V.A. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, se encuentran establecidos en el Anexo "B", del Anexo 1, de la presente convocatoria.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LOS DEPENDIENTES (CÓNYUGES E/O HIJOS DEL TITULAR) DEBEN POTENCIAR A LA MISMA SUMA ASEGURADA QUE EL TITULAR. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Es correcta su apreciación.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERÁ A MÁS TARDAR 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se aclara con la precisión No. 2.
52	ANEXO 1,	ESTIMAREMOS DE LA	Es correcta su apreciación.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA POTENCIACIÓN ÚNICAMENTE APLICARÁ PARA PADECIMIENTOS NUEVOS, ES DECIR NO APLICARÁ PARA SINIESTROS ABIERTOS NI PREEXISTENCIAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA AGRADECEREMOS NOS INDIQUE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se aclara con la respuesta anterior.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIÓN NO SON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Se solicita al licitante reformular su pregunta, toda vez que no es clara y precisa, por lo que la convocante no se pronuncia al respecto.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIONES SE PRESENTARÁN SIN IVA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	Deberá indicar que cotiza en moneda nacional y con el Impuesto al Valor Agregado desglosado.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE PRIMAS (RECAUDACIÓN DE PRIMAS) Y POTENCIACIONES DE LOS ASEGURADOS TITULARES, <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL</b>	El pago de las primas se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral 3. "PRIMAS" del Anexo 1, de la presente convocatoria.

B  
172  
X  
↓



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
		RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
19	NUMERAL 3.10.2 FIRMA DEL CONTRATO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, SUBNUMERAL 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA CERTIFICADA DE LA COMPULSA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se aclara al licitante, que podrá presentar copia certificada de la documentación citada dentro de su pregunta, conforme lo disponen los artículos 35 y 48, fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en el numeral 3.10.2 Firma del Contrato de la convocatoria.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informa a los licitantes que la presente junta se suspende, para que a partir de la publicación de la presente acta y hasta las 09:00 horas del día trece de marzo de dos mil veinte, puedan presentar las aclaraciones (repreguntas) a las repuestas otorgadas; en tal sentido, las repreguntas que se presenten serán aclaradas a más tardar el día trece de marzo del año en curso, a las 17:00 horas, hora en que se reanudará la presente junta de aclaraciones.

En razón de lo anterior, en este acto se dio a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación y de Apertura y de Proposiciones	23/marzo/2020 12:00 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

<b>Comunicación del Fallo</b>	27/marzo/2020 12:00 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.
<b>Firma del Contrato</b>	8/abril/2020 13:00 horas O dentro de los 15 días naturales siguientes al de la notificación de fallo.	Sala de Juntas de <b>"LA FINANCIERA"</b> , ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, en días hábiles de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por suspendida ésta junta, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día doce de marzo del año dos mil veinte. -----

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Esta Acta consta de **75** hojas, y se anexan a la misma **66** hojas con las preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
David Alejandro Cárdenas León	Gerencia de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto		

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		



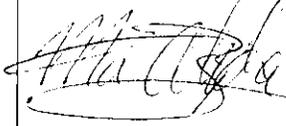
**TERCER AVISO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
<p><b>Beatriz Martínez Arias</b></p>	<p><b>Gerencia de Control Operativo</b></p>		

**FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
<p><b>María Alejandra Cerón Betanzos</b></p>		

-----FIN DEL ACTA-----

-----

-----

-----

-----





### ANEXO No. 5

#### FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, o en representación de: **Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020 convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**, para lo cual proporciono datos generales de mi representado.

Registro Federal de Contribuyentes: <b>SIS0309056K1</b>		
Domicilio:		
Calle y Av. Batallón de San Patricio 111 P14 L1401 número:		
Colonia: <b>Valle Oriente</b>	Delegación o municipio: <b>San Pedro Garza García</b>	
Código postal: <b>66269</b>	Entidad Federativa: <b>Nuevo León</b>	
Teléfono <b>018186470306 y 01 55 89955046</b>	Fax:	
s:		
Correo electrónico: <b>licitaciones@sisnova.com.mx</b>		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: <b>10,902</b>	Fecha: <b>05 de septiembre de 2003</b>	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: <b>Luciano Gerardo Galindo Ruiz Notario Titular 115 de San Pedro Garza García</b>		
Relación de accionistas: <b>Inflexión en Salud S.A.P.I. de C.V.</b>		
Apellido Paterno: <b>Decanini</b>	Apellido Materno: <b>Garza</b>	Nombre(s): <b>Paulino Encarnación</b>
Descripción del objeto social: <b>La sociedad tiene por objeto actuar como institución de seguros en términos de la autorización otorgada por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se encuentra facultada para practicar en seguros la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos.</b>		
Reformas al acta constitutiva: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS.</b> ESC PUB 7,504 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA, NOTARIO PÚBLICO 243 DEL DISTRITO FEDERAL EN LA QUE SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS TERCERO Y VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 87391*1 DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2010.</li><li>• <b>REFORMA DEL OBJETO SOCIAL</b> ESC PUB 60,722 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO DAVID MALAGÓN BONILLA, NOTARIO PÚBLICO 113 DEL DISTRITO FEDERAL EN LA QUE SE REFORMÓ NUEVAMENTE EL ARTÍCULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 87391*1 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015.</li><li>• <b>REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS.</b> ESC PUB 73,707 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO 229 DEL DISTRITO FEDERAL EN LA QUE SE REFORMARON LOS ESTATUTOS SOCIALES, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 87391*1 DEL 1 DE JULIO DE 2015.</li></ul>		
Nombre del Apoderado o Representante Legal: <b>Imelda Malvaez Avila</b>		

*[Handwritten signatures and initials]*



FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-006HAN001-E19-2020  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: <b>Poder Notarial</b>	
Escritura Pública número: <b>81,530</b>	Fecha: <b>16 de marzo de 2017</b>
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: <b>Lic. Marco Antonio Ruiz Aguirre, Notario No. 229 de la Ciudad de México-</b>	

ATENTAMENTE

**IMELDA MALVAEZ AVILA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE**  
**SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA, S.A. DE C.V.**  
[licitaciones@sisnova.com.mx](mailto:licitaciones@sisnova.com.mx)



**ANEXO No. 5**

**PLIEGO DE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
61	Anexo A	Se solicita a la Convocante proporcione el número de asegurados emitidos en las vigencias 2018 y 2019. Favor de pronunciarse al respecto.	
62	Anexo B	Se solicita a la Convocante proporcione la siniestralidad de los periodos 2017, 2018, 2019 y lo que va del presente año conteniendo los siguientes campos: Numero de siniestro, fecha de pago, fecha de ocurrido, padecimiento, monto pagado, proveedor. Favor de Pronunciarse al respecto.	
80	ANEXO 7	Favor de confirmar que no será necesario presentar el anexo no. 7 dentro de nuestra propuesta técnica.	
100	ANEXO 9	Se solicita a la Convocante manifieste que el Anexo 9 no es necesario presentarlo y que solo es obligatorio para el Licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	
108	ANEXO 12	Se solicita a la Convocante permita que en caso de que mi representada no se encuentre en los supuestos de MIPYMES, se pueda sustituir dicho anexo con un escrito bajo protesta de decir verdad que no nos encontramos en dichos supuestos. Favor de pronunciarse al respecto.	
118	ANEXO 16	Favor de confirmar que no será necesario presentar el anexo no. 16, dentro de nuestra propuesta técnica.	



Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.

*Handwritten marks and signatures on the right side of the page.*

*Handwritten signature*



	General	Se solicita a la Convocante indique que el modelo de contrato solo es de carácter informativo y no es necesario presentarlo como parte de la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	
	General Condiciones Generales	Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las presentes bases, operarán de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones del seguro de gastos médicos mayores de mi representada y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde prevalecerán las condiciones especiales solicitadas por la convocante en todo en cuanto se contrapongan sobre las condiciones de la compañía aseguradora; con sus respectivas cláusulas de no adhesión, errores u omisiones y de prelación siendo necesaria su inclusión como parte de las ofertas. Favor de confirmar	
	General Inclusión de la de Aclaraciones.	Se solicita a la convocante confirme que, para evitar el error u omisión de información al presentar las propuestas, se puede incluir escrito bajo protesta de decir verdad que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario plasmar dichas modificaciones dentro de las propuestas que correspondan, adjuntando también copia del acta correspondiente al acto de junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.	
	General Artículo 492	De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de La Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de	



		<p>Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 y que entró en vigor el pasado 4 de abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Disposición constituida como norma imperativa y de observancia obligatoria tanto para la convocante como para el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
	<p>General Firma de las propuestas</p>	<p>Medio y carácter de la licitación, dado que en este procedimiento se utilizaran medios de identificación electrónica en sustitución de la firmar autógrafa, se solicita amablemente a la convocante confirmar que ninguna de las partes integrantes de la propuesta deberá ser firmada autógrafamente y en consecuencia no podrá ser causa de descalificación el no firmar autógrafamente lo anterior con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 50 de su Reglamento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
	<p>General Solicitud de Archivo en Word</p>	<p>Con el fin de no omitir dato alguno al momento de realizar nuestras ofertas, les agradeceremos nos puedan proporcionar junta de aclaraciones. En formato "word", enviándolo al siguiente correo <a href="mailto:licitaciones@sisnova.com.mx">licitaciones@sisnova.com.mx</a>. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	



Servicios Integrados de Salud Nova S.A. de CV

*ad B*

*[Signature]*  
RFC: SIS0309056K1

*[Handwritten marks]*

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
50	Anexo 1	Con motivo de la publicación del decreto presidencial por el cual se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de nuestra constitución, en materia de desindexación del salario mínimo, agradecemos a la convocante se sirva ratificar que, todas las menciones al salario mínimo, como unidad de cuenta, indica, base, medida o referencia para determinar la cuantía de supuestos indemnizatorios del seguro o seguros que se concursan, sus anexos y/o apéndices relacionados; éstos deberán ser entendidos y documentados, en función de la unidad de medida de actualización (UMA) que al efecto determina la reforma constitucional mencionada. Favor de pronunciarse al respecto.	
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Suma Asegurada Potenciada	Se solicita a la Convocante indique el número de asegurados que actualmente tienen Suma Asegurada Potenciada.	
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Suma Asegurada Potenciada	Se solicita a la Convocante la forma de pago y si el pago de la suma asegurada potenciada será al 100% por el Titular asegurado o será cubierta por la Convocante, Favor de pronunciarse al respecto.	
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación Suma Asegurada Catastrófica.	Para la Suma Asegurada Catastrófica se tendrá durante la vigencia 10 eventos: Por lo anterior se solicita a la Convocante confirme que los eventos son por asegurado o son 10 eventos para la colectividad asegurada. Favor de Pronunciarse al respecto.	
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación Suma Asegurada Catastrófica.	Con respecto a la pregunta anterior en caso de no ocupar o los eventos que no se hayan utilizado, favor de confirmar que no son acumulables. Favor de pronunciarse al respecto.	
50	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación Suma Asegurada	Se solicita a la Convocante indique cuantos eventos hubo en la vigencia anterior. Favor de pronunciarse al respecto.	


	Catastrófica.		
51	Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Beneficios Adicionales	Se solicita a la Convocante manifieste que no es motivo de desechamiento el no presentar descuentos en Farmacias y laboratorios. Favor de pronunciarse al respecto.	
50	I. Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación.	Se solicita a la Convocante indique que el pago de la prima de la cobertura básica de los asegurados es 100% a cargo de la Contratante. Favor de pronunciarse al respecto.	
53	I. Descripción técnica de los servicios objeto de la contratación. Numeral 14	Se solicita a la Convocante indique que suma asegurada, deducible y coaseguro aplicarán para la Asistencia de Ambulancia aérea y terrestre. Favor de pronunciarse al respecto.	



Servicios Integrales de Salud Nova, S.A. de C.V.

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Imelda Malvaez Avila

\_\_\_\_\_  
 Jefa de Licitaciones

\_\_\_\_\_  
 Firma

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



**ANEXO No. 5**

**PLIEGO DE PREGUNTAS**

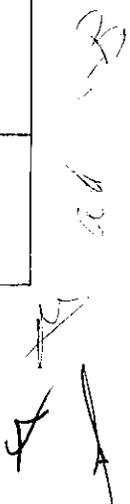
En apego al art. 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y toda vez que mi representada se encuentra en tiempo y forma, me permito adicionar las siguientes preguntas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
51	Límites para cada enfermedad o accidente. Nivel de Hospitales	Se solicita a la Convocante indique a que se refieren con Hospitales nivel 180. Favor de pronunciarse al respecto	
51	Límites para cada enfermedad o accidente. Nivel de Hospitales	Se solicita a la Convocante indique si es posible que mi representada presente una red cerrada de hospitales en convenio para esta población. Favor de pronunciarse al respecto	
53	15. Tratamiento de radioterapia, INHALOTERAPIA, fisioterapia y/o quimioterapia, derivados de una enfermedad o accidente cubierto	Se solicita a la Convocante indicar el número máximo de sesiones de fisioterapia autorizadas. Favor de pronunciarse al respecto.	
55	23. Circuncisión, a partir del segundo año de vigencia continua, con una Compañía de Seguros Nacional, siempre y cuando sea por prescripción médica	Se solicita a la Convocante indique que solo aplicará cuando sea profiláctica e indicada por el médico. Favor de pronunciarse al respecto.	
60	<b>6.REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA</b>	Se solicita a la Convocante indique que la reinstalación de suma asegurada aplicará solo una vez durante la vigencia del servicio y será por asegurado. Favor de	



		pronunciarse al respecto	
61	Anexo 1/ Anexo A Colectividad Promedio Asegurada	Se solicita a la Convocante proporcionar detalle de asegurados que contenga fecha de nacimiento, sexo, parentesco, información requerida para la cobertura Básica y Potenciada. De ser posible de los últimos 3 años	
61	Anexo 1/ Anexo A Colectividad Promedio Asegurada	Se solicita a la Convocante proporcionar detalle de la distribución a nivel Nacional de la población asegurable. Favor de pronunciarse al respecto.	

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Imelda Malvaez Avila

\_\_\_\_\_  
Jefa de Licitaciones

\_\_\_\_\_  
Firma

B  
12  
1  
1

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CONVOCATORIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-006HAN001-E19-2020

66	ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTAS BASES CORRERAN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	
44	6.7.2. CONDICIONES DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS CONTADOS A PATIR DE QUE SEA ENTREGADA LA FACTURA CORRECTA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
23	4.1 PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTA ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACIÓN MENCIONADOS EN EL ANEXO 12 <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
113 A LA 117	ANEXO 15 Y ANEXO 16	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ANEXOS 15 Y 16 SON DE CARÁCTER INFORMATIVOS Y EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
24	4.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO C)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO PRESENTANDO EL CV DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
25	4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA INCISO G.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN EL CUAL SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIARÁ DE FORMA CONJUNTA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	



Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'B' and other illegible scribbles.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

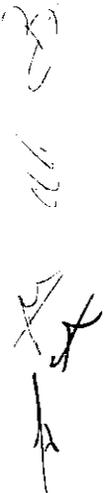
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
PRESENTE:

**ANEXO No. 5  
PLIEGO DE PREGUNTAS  
PREGUNTAS**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
DE LA 80 A LA 99	ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO	1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
DE LA 100 A LA 105	ANEXO 9 DE INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MISMO	2.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS NAFIN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y EL NO PRESENTAR EL ANEXO 9 NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
21	3.11.2 PENALIZACIÓN	3.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO SERÁN DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CONVOCATORIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-006HAN001-E19-2020

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
BAILLERES	GONZALEZ	ALBERTO
		BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A.
		BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A. DIR. FID
		BANCO NACIONAL DE MEXICO
		INVERSORA BURSÁTIL, S.A.

II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Datos del representante legal del licitante.

Nombre completo: VICTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA

Datos de la escritura pública con la que acredita su personalidad y facultades Número: ESCRITURA PÚBLICA 172,100

Fecha de la escritura: 13 DE AGOSTO DE 2019

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:  
 LICENCIADO HOMERO DÍAZ RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 54 DEL DISTRITO FEDERAL

Fecha y datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio (en su caso):  
 Folio: 5968 Fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019.

ATENTAMENTE  
 Protesto lo Necesario  
 Ciudad de México a 4 de marzo de 2020



VICTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA  
 REPRESENTANTE LEGAL/EJECUTIVO DE VENTAS  
 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, R.F.C: GNP 921124 4P0  
 Representante Legal: Víctor Jesús Sandoval Mejorada  
 Correo Electrónico: victor.sandoval@gnp.com.mx., www.gnp.com.mx (portal








**Representante Legal: VICTOR JESÚS SANDOVAL MEJORADA.**

**Objeto social:**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS QUE TIENE COMO OBJETO ACTUAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS REALIZANDO LAS SIGUIENTES OPERACIONES PARA LAS QUE ESTA FACULTADA POR LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: 1. VIDA, 2. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, EN LOS RAMOS SIGUIENTES: a) ACCIDENTES PERSONALES, Y b) GASTOS MÉDICOS, 3. DAÑOS, EN LOS RAMOS SIGUIENTES: a) RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES, b) MARÍTIMO Y TRANSPORTES, c) INCENDIO, d) AGRÍCOLA Y DE ANIMALES, e) AUTOMÓVILES, f) CRÉDITO g) DIVERSOS, h) RIESGOS CATASTRÓFICOS; TAMBIÉN PODRÁ PRACTICAR EL REASEGURO Y EL REAFIANZAMIENTO EN LAS OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS Y ACTUAR COMO INSTITUCIÓN FIDUCIARIA EN FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EN FIDEICOMISOS DE GARANTÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. (II) LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODAS AQUELLAS OPERACIONES DE CARÁCTER CIVIL O MERCANTIL, QUE LA LEGISLACIÓN ACTUAL O LA QUE EN LO FUTURO SE DICTE, PERMITA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, AUNQUE RECAIGAN SOBRE BIENES INMUEBLES; ASÍ COMO REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS DE LA SOCIEDAD.

**Datos de la escritura pública con las que se acredita la existencia legal de las personas morales:**

**Número: 253,564**

**Fecha de la escritura: 23 DE NOVIEMBRE 1992**

**Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIO NUMERO OCHENTA Y SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN PROTOCOLO DEL NOTARIO NUMERO DIEZ, LICENCIADO DON FRANCISCO LOZANO NORIEGA.**

**Fecha y datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio: REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NUMERO 5968, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1992.**

**Reformas al acta constitutiva: LIBRO 1109 - ESCRITURA NUMERO 48,407, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2016.**

**Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó: ALFREDO RUIZ DEL RIO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA 141 DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) A CARGO DE LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE; REGISTRO DE COMERCIO FOLIO MERCANTIL NÚMERO 5968 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016; EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**Relación de accionistas:**



FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
PRESENTE:

## ANEXO No. 5 FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020 convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, para lo cual proporciono mis datos generales y los de mi representada.

### DATOS GENERALES

Nombre de la Persona Física o Moral: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL.**  
Registro Federal de Contribuyentes: **GNP9211244P0**

Domicilio:  
Calle y Número: **AV. CERRO DE LAS TORRES 395**

Colonia: **CAMPESTRE CHURUBUSCO** Alcaldía o Municipio: **COYOACÁN**

Código Postal: **04200** Entidad Federativa: **CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfonos: **55-52273999 EXT 2240**

Correo Electrónico: **victor.sandoval@gnp.com.mx**

I. Del licitante:  
Registro Federal de Contribuyentes: **GNP9211244P0**  
Nombre de la Persona Física o Moral: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL.**

Domicilio:  
Calle y Número: **AV. CERRO DE LAS TORRES 395**

Colonia: **CAMPESTRE CHURUBUSCO** Alcaldía o Municipio: **COYOACÁN**

Código Postal: **04200** Entidad Federativa: **CIUDAD DE MÉXICO**



b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
50	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO N°. 1, NUMERAL I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EN CASO CONTRARIO, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
50	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. COLECTIVIDAD ASEGURABLE.	ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA EDAD DE ACEPTACIÓN PARA TITULARES Y CÓNYUGES SERÁ HASTA 69 AÑOS CON RENOVACIÓN VITALICIA, LA EDAD DE ACEPTACION Y RENOVACION PARA LOS HIJOS SERA HASTA LOS 25 AÑOS SALVO QUE TENGAN UNA DISCAPACIDAD QUE LOS HAGA DEPENDIENTES DEL ASEGURADO Y PARA LOS ASCENDIENTES LA EDAD DE ACEPTACIÓN Y RENOVACIÓN SERÁ HASTA LOS 69 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
50	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. SUMA ASEGURADA CATASTRÓFICA.	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE FIGURAS AUTORIZARAN LAS 10 REINSTALACIONES DE SUMA ASEGURADA CATASTRÓFICA SOLICITADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
51	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE PAGARÁN LOS COMPLEMENTOS; ES DECIR, EL BENEFICIO DE PAGO DE COMPLEMENTOS CUBRE LOS GASTOS EFECTUADOS QUE CORRESPONDAN A RECLAMACIONES INICIADAS EN LA PÓLIZA COLECTIVA DEL CONTRATANTE DE VIGENCIAS ANTERIORES. SE PAGARÁ HASTA EL MÍNIMO ENTRE LA SUMA ASEGURADA TOTAL CONTRATADA ACTUAL Y EL REMANENTE DE LA SUMA ASEGURADA CONTRATADA BAJO LA CUAL SE INICIÓ EL SINIESTRO O AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA LICITADA, LO QUE OCURRA PRIMERO, SIEMPRE QUE LA COBERTURA	




FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CONVOCATORIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-006HAN001-E19-2020

		AFFECTADA SEA CUBIERTA EN LA VIGENCIA ACTUAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
52	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. COBERTURA POTENCIADA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR A LA CONVOCANTE QUE APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA PADECIMIENTOS NUEVOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN POR EL ASEGURADO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
52	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. COBERTURA POTENCIADA.	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE EXCESOS PARA CÓNYUGE, HIJOS Y ASCENDIENTES, SERÁ LA MISMA SUMA ASEGURADA TOTAL POTENCIADA DEL TITULAR. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
52	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
61	ANEXO N° 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. NUMERAL 7, CLÁUSULA DE PRELACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	
71	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. COLECTIVIDAD PROMEDIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PODREMOS ENTREGAR TARIFAS POR QUINQUENIO, SEXO, SUMA ASEGURADA Y VIGENCIA DE LA PÓLIZA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
71	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO N°. 2 "MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA", EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	



Handwritten initials: LA RB



FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
 AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CONVOCATORIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 No. LA-006HAN001-E19-2020

71	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIO UNITARIO SE DEBERÁ ENTENDER COMO PRIMA POR LA VIGENCIA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
71	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	SE CONFIRMA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE CALCULARAN LAS EDADES AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL LISTADO PROPORCIONADO Y EMITIENDO A PRIMA RESULTANTE. LAS TARIFAS UNITARIAS OFERTADAS SE RESPETARÁN SIEMPRE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS NO VARÍEN EN MÁS DE UN 10%. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	
71	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HUBIERA SIDO NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE EMITIRÁ A LA PRIMA DEL FALLO JUNTO CON UNA NOTA DE CRÉDITO DONDE SE COBRARÁ CON EL AJUSTE ANUAL LA DIFERENCIA ENTRE EL FALLO Y LA EMISIÓN CON EL LISTADO INICIAL. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</b>	
72	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. TARIFAS SUMA POTENCIADA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIÓN NO FORMA PARTE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
72	ANEXO N° 2, MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. TARIFAS SUMA POTENCIADA.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE SI LAS SUMAS ASEGURADAS A POTENCIAR DE 148, 185, 222, 259, 333, 444, 592, 740, 850 Y 1000 SALARIOS MÍNIMOS GENERAL MENSUAL, INCLUYEN LA SUMA ASEGURADA BÁSICA O SON ADICIONALES. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	

c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
20	3.10.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	1.- SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA	






**ANEXO 5**

**FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 bis tercer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en representación de **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** manifiesto bajo protesta de decir verdad en mi interés de participar en el procedimiento de licitación pública nacional electrónica No **LA-006HAN001-E19-2020** convocada por **LA FINANCIERA**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.**, para lo cual proporciono los datos generales de mi representada

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: <u>SIN940802-7L7</u>		
DOMICILIO:		
CALLE Y NÚMERO: <u>INSURGENTES SUR NO. 3500</u>		
COLONIA: <u>PEÑA POBRE</u>	ALCALDIA: <u>TLALPAN</u>	
CÓDIGO POSTAL: <u>14060</u>	ENTIDAD FEDERATIVA: <u>CIUDAD DE MÉXICO</u>	
TELÉFONOS: <u>53 25 05 05 EXT. 2290</u>	FAX: <u>53 25 04 33</u>	
CORREO ELECTRÓNICO: <u>emontessorom@inbursa.com</u>		
N° DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: <u>52,565 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO)</u>		
VOLUMEN: <u>1615 DEL AÑO DE 1957</u>		
FECHA: <u>07/03/1957 (SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE)</u>		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: <u>LICENCIADO FRANCISCO LOZANO NORIEGA, EN AQUEL ENTONCES TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO (71) SETENTA Y UNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL NOTARIO NÚMERO DIEZ (10), LICENCIADO DON NOÉ GRAHAM GURRÍA.</u>		
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: <u>SECCIÓN DE COMERCIO LIBRO TERCERO, VOLUMEN 363, FOJAS 393 Y BAJO EL NÚMERO 232, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1957.</u>		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS FUNDADORES: LOS SEÑORES		
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE</b>
ESPINOSA	YGLESIAS	MANUEL
TRIGUEROS		ENRIQUE
OLAQUÍN	(ASÍ)	CASASÚS
CASTELLÓ	ITURBIDE	JOSÉ
ELÍAS	MULLER	ENRIQUE
CANO		RAÚL
CANO		JOSÉ
CUSI		ENRIQUE
CUSI.		SANDRO
EN UNIÓN DE OTRAS PERSONAS.		
<b>RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES:</b>	<b>R. F. C.</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
GRUPO FINANCIERO INBURSA, S. A. DE C. V.	GFI-920901IL7	99.999999375
INMUEBLES CANTABRIA, S. A. DE C. V.	ICA-861204CY9	00.000000625
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:		



I.- CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, AUTORICE Y DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN O AUTORIZACIONES QUE TENGA PARA EL EFECTO.

II.- CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES QUE LE PERMITAN LAS LEYES DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN O AUTORIZACIONES QUE LA SOCIEDAD OBTENGA.

III.- ADQUIRIR Y POSEER BIENES MUEBLES Y LOS INMUEBLES QUE PERMITAN LAS LEYES, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE LAS MISMAS EXIJAN.

IV.- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODO GENERO DE CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, QUE TENGAN RELACION CON CUALQUIERA DE LOS OBJETOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES Y CON LAS LIMITACIONES LEGALES QUE LAS MISMAS REFIEREN.

REFORMA AL ACTA CONSTITUTIVA:

COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, ESCRITURA 122,637 LIBRO 1,700. DE FECHA 2 DE ENERO DE 2019, NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE PROTOCOLIZÓ LAS REFORMAS O MODIFICACIONES: LIC. JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 92 DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ASOCIACIÓN CON LIC. FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 145, BAJO EL FOLIO MERCANTIL 2,838 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: ENNIO GUSTAVO MONTESSORO MORENO  
RFC: MOME7004072U4

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CALLE Y NÚMERO: INSURGENTES SUR NO. 3500

COLONIA: PEÑA POBRE

CÓDIGO POSTAL: 14060

TELÉFONOS: 53 25 05 05 EXT. 2290

CORREO ELECTRÓNICO: emontessorom@inbursa.com

ALCALDIA: TLALPAN

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

FAX: 53 25 04 33

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUÁL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

PODER ESPECIAL QUE OTORGA SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA NÚMERO: 38,074 (TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO) FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2004.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUÁL FUE OTORGADA: LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MONDRAGÓN ALARCÓN, NOTARIO (73) NÚMERO SETENTA Y TRES, DEL DISTRITO FEDERAL.

CIUDAD DE MÉXICO, 05 DE MARZO DE 2020.

ATENTAMENTE



ENNIO GUSTAVO MONTESSORO MORENO

REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

R.F.C. SIN940802-7L7

emontessorom@inbursa.com

Tel: 53.25.05.05 Ext. 2290

**ANEXO No. 5**

**PLIEGO DE PREGUNTAS**

**PREGUNTAS**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
15	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	Se le solicita a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito donde indique que mi representada no participara en proposiciones conjuntas, favor de pronunciarse.	
24	4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO B)	Se le solicita amablemente a la convocante nos permita presentar un escrito en formato libre explicando a la estratificación que mi representada pertenece, favor de pronunciarse.	
24	4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO C)	Se le solicita a la convocante amablemente nos confirme que cumplimos con este punto presentando el listado de nuestras sucursales, favor de pronunciarse.	
24	4.1 PROPUESTA TECNICA INCISO G)	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con este punto presentando un escrito notificando que mi representada no cuenta con personal discapacitado, favor de pronunciarse.	
66	ANEXO 7 MODELO DE CONTRATO	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que el modelo de contrato no será parte de ninguna de las propuestas, favor de pronunciarse.	
87	ANEXO 9 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluir este formato en ninguna de nuestras propuestas, favor de pronunciarse.	

B  
1  
1

AS  
↑  
↓

100	ANEXO 15 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	Se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluirlo en ninguna de nuestras propuestas, favor de pronunciarse.	
B DE CARÁCTER TECNICO			
		Ratificar que la vigencia será de las 00.00 horas del día 01 de abril de 2020 a las 24.00 horas del día 31 de diciembre de 2020	
		Indicar si para el caso de contrato abierto, se podrá modificar condiciones con previo acuerdo entre el licitante adjudicado y el contratante	
		Ratificar que la forma de pago se realizará en una sola exhibición	
		Confirmar que "La convocante" será el único responsable del pago de las primas ante Seguros Inbursa	
		Ratificar la definición de la colectividad asegurable y especificar las actividades a realizar, si éstas son consideradas peligrosas, si realizan viajes, duración, medios de transporte y registro de actividades adicionales a los deportes que impliquen un riesgo mayor al normal	
		Indicar si es posible considerar UMAM (Unidad de Medida y Actualización Mensual) en lugar de SMGMV (Salario Mínimo General Mensual), tomando como base el valor proporcionado por INEGI	
		Indicar sumas aseguradas para potenciación	
		Indicar alcances y cobertura de la suma asegurada catastrófica	
		Confirmar si la reinstalación de suma asegurada sólo aplica para nuevos padecimientos	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.

		<p>Indicar si cumplimos con los siguientes endosos: "Se cubren aquellos gastos complementarios que sean erogados dentro de la vigencia de la póliza con Seguros Inbursa, de padecimientos cuyos primeros gastos hayan sido cubiertos por alguna otra compañía de seguros, siempre y cuando la vigencia del seguro no haya sido interrumpida ni en la(s) aseguradora(s) anterior(es) ni en cambio a Seguros Inbursa</p>	
		<p>Será de carácter obligatorio el reportar por escrito a Seguros Inbursa al momento de la emisión de la póliza los padecimientos ya reclamados cuyos pagos complementarios habrá de ser reconocidos, de no existir esta notificación, no procederá el reconocimiento de dichos gastos</p>	
		<p>Se consideró el reporte de siniestralidad con periodo de análisis del dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa. Sujeto a lo siguiente: Para los participantes listados en el reporte de siniestralidad con el periodo antes mencionado, sus padecimientos, secuelas y complicaciones quedarán incluidos limitándose la responsabilidad de Seguros Inbursa al agotamiento del remanente de la suma asegurada, entendiéndose ésta como el mínimo entre la suma asegurada con la que contaba al momento de la ocurrencia del siniestro y la otorgada en la presente cotización, por lo que será necesario se presente la documentación necesaria para la comprobación tanto de la suma asegurada, como del total gastado por dichos padecimientos para cada una de las personas antes listadas, de no presentarse esta documentación no se hará la</p>	<p style="text-align: right;">B J ced y A K</p>

		inclusión de dichas personas	
		"Preexistencia. Padecimientos preexistentes a la fecha en que se inicia la vigencia de la póliza con respecto a cada asegurado, siempre y cuando no se haya hecho gasto alguno por el padecimiento, o que por sus síntomas no pudieron pasar inadvertidos salvo por lo indicado en el punto de gastos complementarios del presente estudio	
		Para la cobertura de reconocimiento de antigüedad, es necesario presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carátula de la póliza anterior.</li> <li>• Listado de los asegurados.</li> <li>• Copia del recibo de pago con sello de liquidado</li> </ul>	
		Será necesario así también: haber estado asegurado un mínimo de 2 años antes con cualquier compañía aseguradora, la diferencia entre el inicio de vigencia de la póliza nueva y su póliza anterior, no deberá de exceder un periodo de 30 días y cada asegurado deberá de cubrir los requisitos de selección determinados por Seguros Inbursa.	
		El asegurado tiene acceso a los servicios de asesoría médica otorgados por medicallhome así como a los beneficios de su membresía, los cuales consisten en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría médica vía telefónica, se proporciona las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 (trescientos sesenta y cinco) días del año, a nivel nacional, en situaciones simples o de emergencia en donde el afiliado es asesorado por un médico vía telefónica que evalúa la situación</li> </ul>	
		Acceso a red de médicos y proveedores a nivel nacional, en donde se proporcionan descuentos en servicios	



		médicos de todas las especialidades, descuentos en procedimientos quirúrgicos, estudios en laboratorios, gabinete e imagen, en las ciudades y establecimientos en donde se brinde el servicio y tenga cobertura con los proveedores y médicos de la red de medicalhome	
		Consulta médica domiciliada, se proporciona atención médica en el domicilio del afiliado, para atender padecimientos no urgentes que requieran la presencia física de un médico a precios preferenciales	
		El afiliado podrá consultar la cobertura y los beneficios que se encuentran detallados en específico en el dominio <a href="http://www.medicalhome.com">www.medicalhome.com</a> o a los teléfonos 5201 7676 y 01800 633 4265	
		<input type="checkbox"/> Enviar o Población detallada por fecha de nacimiento, sexo, parentesco y categoría (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel). <input type="checkbox"/> Reporte de siniestralidad detallado por afectado, padecimiento, monto pagado, fecha de ocurrencia, fecha de pago y suma asegurada contratada bajo la cual se inició el padecimiento y periodo de análisis que comprende (dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa) (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato Excel). <input type="checkbox"/> Primas pagadas en las vigencias anteriores, así como el nombre de la compañía aseguradora contratada	
		Indicar si es motivo de descalificación el no aceptar a personas mayores de 64 años	
		Anexar al texto que, todos los participantes quedarán sujetos a previa Selección Médica,	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large arrow pointing upwards and several illegible signatures.

		reservándonos el derecho de inclusión, lo anterior, por ser la manera en que opera el mercado asegurador	
		<input type="checkbox"/> Anexar al texto que en caso de al término de la vigencia la póliza no se renueve con Seguros Inbursa o que se cancela la póliza, se limite la obligación de la compañía al pago de las reclamaciones iniciales o complementarias correspondientes a erogaciones por concepto de gastos médicos cubiertos, efectuadas por el asegurado con anterioridad a la fecha de cancelación de la póliza, quedando en este caso excluidas las erogaciones realizadas con fecha posterior a dicha fecha	
		En caso de no aceptar lo propuesto en la pregunta anterior solicitamos indicar si será motivo de descalificación el no aceptar lo propuesto por el contratante	
		Finalmente, ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen en las bases de la presente licitación, operarán bajo las condiciones generales Seguro Colectivo de Gastos Médicos de Seguros Inbursa, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases	

C DE  
CARÁCTER  
LEGAL

8	2.8 MODELO DE CONTRATO	Se solicita a la convocante confirme que en caso de que se requiera la suscripción de un contrato diferente al establecido en los artículos 19 y 21 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, éste deberá de ajustarse a los establecido en las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica)	
---	------------------------	--	--

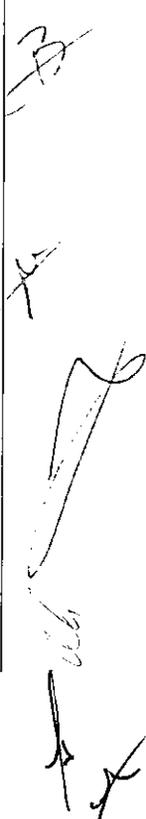
Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and some initials.

		del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable, como lo es el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
45	6.10 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, toda vez que, los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes.	
69	DECLARACIONES	<p>Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros ", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:</p> <p>Datos:</p> <p>a) Denominación o razón social;</p> <p>b) Actividad u objeto social;</p> <p>c) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);</p> <p>d) Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;</p> <p>e) Domicilio; y</p> <p>f) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.</p>	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

		Documentos: a) Identificación personal del (los) apoderado(s); y b) Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.	
72	III. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PROVEEDORES	Se le solicita a la convocante eliminar este apartado ya que mi representada no presenta propuesta proposición conjunta	
73	TERCERA	Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación.	
74	QUINTA VIGENCIA	Favor de indicar la hora de inicio y término de la vigencia.	
75	EL PROVEEDOR	Por qué se debe prestar nuevamente todo el servicio y no solo el que no haya cumplido con la calidad requerida	
76	DECIMA SEGUNDA PENA CONVENCIONAL	Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.	
81	VIGÉSIMA.- PROFESIONALISMO Y CONFIDENCIALIDAD	Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General	

B  
A  
A

		<p>de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación.</p> <p>Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:</p> <p>a) Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;</p> <p>b) Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado éste acuerdo.</p> <p>c) Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.</p> <p>d) Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido</p>	
--	--	--	---

		requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información. e) Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue.	
82	CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD	Favor de proporcionarnos el formato de convenio para su revisión	
83	VIGESIMA NOVENA	Para qué es necesaria esta declaración?	
84	PRIMER PARRAFO	¿Qué pasa si llegan a infectarse por alguna causa ajena a la Aseguradora?	

ATENTAMENTE



ENNIO GUSTAVO MONTESSORO MORENO  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA  
R.F.C. SIN940802-7L7  
TELEFONO 55 53 25 05 05 EXT 2290  
CORREO ELECTRONICO  
[emontessorom@inbursa.com](mailto:emontessorom@inbursa.com)





# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Dirección General de Administración  
Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020  
"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

## ANEXO No. 5

### FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: MetLife México, S.A. manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020 convocada por la Financiera para la contratación del servicio: Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para lo cual proporciono mis datos generales de mi representada.

Datos Generales	
Nombre de la Persona Moral: <b>MetLife México, S.A.</b>	
Registro Federal de Contribuyentes: <b>MME920427EM3</b>	
Domicilio:	
Calle y Número: <b>Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14</b>	
Colonia: <b>Insurgentes Mixcoac</b>	Alcaldía ó Municipio: <b>Benito Juárez</b>
Código Postal: <b>03920</b>	Entidad Federativa: <b>Ciudad de México.</b>
Teléfonos: <b>01.(55).53.28.90.00</b>	Fax: <b>01.55.53.28.93.34</b>
Correo electrónico: <b>licitaciones@metlife.com.mx</b>	

I. Del Licitante:
Registro Federal de Contribuyentes: <b>MME920427EM3</b>
Domicilio: <b>Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Col. Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México</b>
Descripción del objeto social: <b>Funcionar como Institución de Seguros y realizar las siguientes operaciones de Seguros: Vida, Accidentes y Enfermedades en los Ramos de Accidentes Personales y Gastos Médicos; Realizar operaciones de Coaseguro, Reaseguro y Contraseguro respecto de las operaciones y Ramos que la Sociedad este autorizada a practicar.</b>
Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: <b>33,382</b>
Fecha: <b>24 de Noviembre de 1951</b>

MetLife México, S.A.  
Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*[Handwritten signatures and initials: B, X, 99, 13c, A]*



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: <b>Lic. Juan J. Correa Field, Notario Público No. 34 del Distrito Federal.</b>		
Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: <b>233, Fojas 141, Volumen 283, libro Tercero con Fecha 01 de Febrero de 1952.</b>		
<b>Relación de Accionistas:</b>		
Nombre (s):	No. Ident. Fiscal	% de Participación
MetLife México, Holdings, S. de R.L. de C.V.	MMH1607193A5	99.05%
MetLife International Holdings, LLC.	13-3759652	0.95%

<b>Reformas o modificaciones al Acta Constitutiva:</b>					
<b>Escritura Pública</b>			<b>Inscripción en el Registro Público de Comercio</b>		<b>Modificación</b>
<b>No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre, número y lugar del Notario que dio fe</b>	<b>Bajo el folio No.</b>	<b>Fecha</b>	
33,382	24-Nov-51	Lic. Juan J. Correa Field, No. 34 del Distrito Federal.	Folio 233 a fojas 141, volumen 283, libro tercero.	01-Feb-52	Constitucional "La Ibero Mexicana S. A. Seguros de Vida"
36,627	27-Dic-54	Lic. Juan J. Correa Field, No. 34 del Distrito Federal.	Folio 601 a fojas 455, volumen 323, libro tercero.	02-Mar-55	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
40,081	15-Ene-58	Lic. Juan J. Correa Field, No. 34 del Distrito Federal.	Folio 256 a fojas 278, volumen 395, tomo tercero	15-Mar-58	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
19,748	16-Dic-66	Lic. Heriberto Román Talavera, No. 62 del Distrito Federal	Folio 219 a fojas 249, volumen 649, libro tercero.	17-Feb-67	Reforma de Estatutos
27,964	04-Abr-74	Lic. Heriberto Román Talavera, No. 62 del Distrito Federal	Folio 216, a fojas 188, volumen 906, libro tercero.	11-Jun-74	Cambio de Denominación a "Seguros La Ibero Mexicana S. A.", Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos
191,614	24-Ago-81	Lic. Tomas Lozano Molina, No. 87 el Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	02-Dic-81	Aumento de Capital y Reforma de estatutos
197,836	05-Jul-82	Lic. Tomas Lozano Molina, No. 87 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	01-Dic-82	Reforma Total de Estatutos
209,103	10-Feb-84	Lic. Tomas Lozano Molina, No. 87 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	31-Oct-84	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
215,115	14-Dic-84	Lic. Francisco Lozano Noriega, No. 10 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	27-Mar-85	Reforma de Estatutos

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*Handwritten signatures and initials:*  
B  
A  
20  
A  
VBC



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

229,882	17-Ago-87	Lic. Francisco Lozano Noriega, No. 10 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	15-Jun-88	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
65,490	27-Nov-90	Lic. Ignacio Soto Borja, No. 129 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	01-Ago-94	Aumento de Capital y Reforma Total de Estatutos
67,380	21-May-91	Lic. Ignacio Soto Borja, No. 129 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	17-Oct-91	Cambio de Denominación a "Seguros Santander, S. A." y Reforma de Estatutos
67,994	30-Jul-91	Lic. Ignacio Soto Borja, No. 129 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	04-Ago-94	Aumento de capital y Reforma de Estatutos
70,146	02-Abr-92	Lic. Ignacio Soto Borja, No. 129 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	04-Ago-94	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
6,321	28-Abr-92	Lic. Julián Real Vázquez, No. 200 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	26-May-92	Cambio de Denominación a "Seguros Génesis, S. A." y Reforma de Estatutos
7,110	15-Sep-92	Lic. Julián Real Vázquez, No. 200 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	27-Feb-95	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
12,440	03-Dic-96	Lic. Julián Real Vázquez, No. 200 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	02-Abr-97	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
12,998	19-May-97	Lic. Julián Real Vázquez, No. 200 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	04-Feb-98	Modificación al Objeto Social y Reforma de Estatutos
13,032	26-May-97	Lic. Julián Real Vázquez, No. 200 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	12-Ene-98	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
13,647	16-Oct-97	Lic. Julián Real Vázquez, No. 200 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	19-Mar-99	Reforma Total de Estatutos
1,012	16-May-00	Lic. Francisco I. Hugues Vélez, No. 212 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	11-Jul-00	Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
5,861	08-Mar-02	Lic. Francisco I. Hugues Vélez, No. 212 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	11-Jul-00	Modificación al objeto social
7,065	31-Jul-02	Lic. Francisco I. Hugues Vélez, No. 212 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	28-Ene-03	Escisión y Reforma Total de Estatutos
7,566	30-Sep-02	Lic. Francisco I. Hugues Vélez, No. 212 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	11-Dic-02	Insubsistencia de Cambio de Denominación
15,775	23-Abr-03	Lic. Antonio A. Pérez Moreno, No. 231 del Distrito Federal.	Folios mercantiles 31,801 y 5,632	17-Jun-03	Fusión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature and initials]*

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

15,776	23-Abr-03	Lic. Antonio A. Pérez Moreno, No. 231 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	17-Jun-03	Cambio de Denominación a "MetLife México, S. A."
18,056	04-Mar-04	Lic. José Eugenio Castañeda E., No. 211 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	22-Oct-04	Reforma de Estatutos y Reducción de Capital Social
23,327	14-Dic-05	Lic. José Eugenio Castañeda E., No. 211 del Distrito Federal	Folio mercantil 31,801.	13-Nov-06	Aumento de Capital Social Autorizado
26,410	14-Nov-06	Lic. José Eugenio Castañeda E., No. 211 del Distrito Federal.	Folio mercantil 31,801.	11-May-07	Aumento de Capital Social Pagado
30,039	20-Nov-07	Lic. José Eugenio Castañeda E., No. 211 del Distrito Federal	Folio mercantil 31,801.	18-Feb-08	Aumento de Capital Social autorizado
31,142	04-Jul-08	Lic. José Eugenio Castañeda E., No. 211 del Distrito Federal	Folio mercantil 31,801.	16-Jun-2009	Aumento de Capital Social Pagado
34,777	21-Dic-09	Lic. José Eugenio Castañeda E., No. 211 del Distrito Federal	Folio mercantil 31,801	13-Ene-2010	Modificación Tenencia Accionaria y Reforma de Estatutos
35,299	19-Ene-11	Lic. Pedro Vázquez Nava, No. 70 del Distrito Federal	Folio mercantil 31,801	3-May-2011	Reforma de Estatutos
12,821	3-Ago-15	Lic. Eduardo García Villegas Sánchez Cordero No. 248, Cd. De México	Folio mercantil 31,801	9-Sep-2015	Reforma Total de Estatutos
16,409	20-Oct-17	Lic. Eduardo García Villegas Sánchez Cordero No. 248, Cd. De México	Folio mercantil 31,801	15-Ene-2018	Reforma de Estatutos y Reconocimiento de la Trasmisión de Acciones

## II. Del Representante del Licitante.

Nombre del Apoderado o Representante: **Viridiana Borbón Cordova**

Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas::

Escritura Pública Número: **19,252**

Fecha: **9 de octubre de 2019**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante cual se otorgó: **Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero Notaria No. 248 del Distrito Federal.**

**Atentamente**

*Viridiana Borbón C*  
**Viridiana Borbón Cordova**  
 Representa Legal de MetLife México, S.A.

**MetLife México, S.A.**

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

**ANEXO No. 5****PLIEGO DE PREGUNTAS****PREGUNTAS**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

**a).- De carácter administrativo**

<b>Página</b>	<b>Numeral o Punto específico</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
Página 23	Numeral 4.1, inciso B) y Anexo 12	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que mi representada no se encuentra dentro de la estratificación de micro, mediana o pequeña empresa, por ser una empresa grande, de acuerdo al monto de ventas anuales y al personal que se encuentra laborando actualmente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 24	Numeral 4.1 Propuesta Técnica, inciso D.	Agradeceremos de la Convocante confirmar que el periodo de 10 día naturales empezará a contar a partir del momento de que la aseguradora adjudicada cuente con la información completa para la emisión de la póliza (nombre completo, rfc o fecha de nacimiento, género, parentesco y fecha de antigüedad). <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 24	Numeral 4.1 Propuesta Técnica, inciso G.	Estimaremos del a Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con un manifiesto bajo protesta de decir verdad de q mi representada no cuenta con personal con discapacidad dentro de su lista de empleados. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	

**MetLife México, S.A.**Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

**b).- De carácter técnico**

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
Página 23	numeral 4.1 Propuesta Técnica, inciso A	Agradeceremos a la convocante confirmar que cumplimos con lo solicitado en el citado inciso, presentando la transcripción del Anexo No. 1, así como las modificaciones y/o especificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, y que solo el licitante adjudicado presentara las condiciones generales. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 44	Sub numeral 6.7.1 Condiciones de precio, inciso B)	Estimaremos de la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta por rango de edad y por sexo se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo a ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 50	Descripción técnica de los servicios objeto de contratación	a efecto de no contravenir disposiciones de orden público, agradeceremos de la Convocante modificar la relación de SMGMV por la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que sustituye el concepto de Salario Mínimo General, consideramos prudente indicar que toda aquella referencia efectuada al salario mínimo, debe ser entendida como referida al UMA, cuyo valor vigente de esta unidad lo establece el INEGI, es publicada en el Diario Oficial de la Federación y bajo ningún concepto por modificaciones que en lo subsecuente publique la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, al tener una aplicación diversa al objeto del contrato. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>	

B

✓

26

VER

Handwritten signature

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

Página 50	Renglón "Suma Asegurada Catastrófica"	Estimaremos de la Convocante con el fin de no encarecer la propuesta reconsiderar esta solicitud, dado que en el esquema de aseguramiento solicitan el incremento de suma asegurada de 148 hasta 1000 con lo cual estarían protegidos todo siniestro que rebase la suma asegurada básica, además de que sería antiselectivo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 50	Renglón "Suma Asegurada Catastrófica"	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que para otorgar este beneficio, la dependencia enviará un oficio en donde solicite la aplicación del mismo. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	
Página 50	Renglón "Suma Asegurada Catastrófica"	En alcance a la pregunta anterior amablemente solicitamos a la Convocante indicar para cuantos eventos se ha aplicado la Suma Asegurada Catastrófica en las dos últimas vigencias. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 50	renglón "Coaseguro ascendiente en la República Mexicana";	Estimaremos de la Convocante confirmar que en el caso de ascendientes se aplicará el coaseguro del 20%, independientemente del sistema de indemnización utilizado. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	
Página 50	Renglón "Sexo y edades", Anexo A, referente a la colectividad asegurable	Agradeceremos de la Convocante ratificar si cumplimos otorgando los siguientes límites de edad: a) Asegurado Titular, cónyuge y ascendientes 69 años; con renovación hasta 79 años, siempre y cuando la póliza se siga renovando con esta aseguradora. b) Hijos dependientes económicos, desde el nacimiento hasta los veinticinco años de edad, cancelándose automáticamente al siguiente aniversario de la presente póliza en que el Asegurado cumpla los veintiseis años de edad. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

Página 51	Anexo No. 1. Nivel de Hospitales	Agradeceremos de la Convocante confirmar que el nivel 180 o inferiores se refiere a hospitales de nivel alto. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 51	Beneficios adicionales, orientación médica telefónica las 24 horas del día.	Estimaremos de la Convocante confirmar que se puede ofrecer a través de uno de nuestros proveedores. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 51	Beneficios adicionales, Pago de Complementos	Apreciaremos de la convocante confirmar que el pago de complementos aplica únicamente para los casos reportados en la siniestralidad proporcionada en la licitación y únicamente para los casos cuyos gastos se hayan generado en la vigencia del contratante. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 52	Cobertura Potenciada.	Apreciaremos de la convocante proporcionar el listado de edades y género de las personas que tienen contratada la potenciación en la vigencia actual con el fin de evaluar el riesgo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 54	Gastos Médicos Cubiertos. Enfermedades y tratamientos cubiertos con periodo de espera. Punto 20, párrafo sexto.	La vigencia de este beneficio concluirá con la cancelación o vencimiento de la póliza, salvo que la gestación se hubiere efectuado dentro de la vigencia de la póliza. Agradeceremos de la Convocante confirmar que será necesario que el evento se presente dentro del periodo de beneficio establecido para tal efecto, como lo establece en la página 55 párrafo 8: <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 58	Inciso A. Exclusiones. Numeral 10) Tratamientos dentales, alveolares o gingivales.	Agradecemos de la Convocante confirmar que el texto que a la letra dice "... en los términos que se indican en el apartado B. Gastos Médicos Cubiertos de las Condiciones Generales de la póliza..." se refiere a los señalados en la página 53 numeral 17. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000, Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

Página 60	Elementos a considerar, numeral 3.- Primas	Apreciaremos de la Convocante confirmar que la prima de la cobertura básica de los ascendientes del asegurado titular así como las primas para incrementar la suma asegurada (potenciación) correspondiente a los asegurados titulares y en su caso de sus dependientes económicos será pagado por el asegurado titular vía descuento de nómina, concentrando la Convocante el pago de este y será proporcionado de manera mensual a la Aseguradora. <b>Favor de Pronunciarse al respecto.</b>	
Página 61	Anexo "A"	Estimaremos de la Convocante indicar el número de ascendientes que incluye la distribución proporcionada en el citado anexo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 61,	Anexo "A"	Estimaremos de la Convocante indicar el número de asegurados totales amparados en su póliza en las tres últimas vigencias. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 62	Anexo "B"	Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y adicional a la información incluida en el citado anexo, amablemente solicitamos a la Convocante nos sea proporcionada la siniestralidad de las tres últimas vigencias por reclamación, incluyendo: número de siniestro, nombre de padecimiento, fecha de ocurrencia, fecha de pago, importe pagado, importe reclamado, I.V.A., deducible y coaseguro. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 62	Anexo "B"	En alcance a la pregunta anterior; agradeceremos a la Convocante indicar si la siniestralidad que nos proporcionaran incluye los siniestros de ascendientes y de potenciaciones. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	

**MetLife México, S.A.**Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

Página 62	Anexo "B". Siniestralidad Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019.	Apreciaremos de la Convocante indicar si el concepto "Importe de Atención" se refiere al monto pagado por la aseguradora actual o si hace referencia al monto reclamado total por el asegurado afectado, e indicar si el monto incluye IVA. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 66	Plazo, lugar y Condiciones de Entrega, Condiciones, tercer párrafo que a la letra dice: "Se deberá cotizar la potenciación por quinquenos tanto para titulares,...", con respecto a la potenciación de suma asegurada	Agradeceremos de la convocante indicar el número aproximado de asegurados que actualmente tienen contratado el incremento de su suma asegurada. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 71	Anexo No. 2 Modelo de proposición económica	Agradecemos a la Convocante confirmar que cumplimos con la propuesta económica presentando el Anexo No. 2. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>

### c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
Página 7	Numeral 1.6	Agradecemos de la convocante confirmar que se cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos para hacer frente a las obligaciones derivadas del servicio que se solicita. En el entendido que de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana existe prohibición expresa para la contratación de seguros privados con recursos públicos. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

Página 7	Numeral 1.6	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que se ratifique la solicitud del Seguro de Gastos Médicos Mayores con recursos públicos, se solicita a la convocante se sirva señalar cual es el supuesto de excepción para la contratación de dicho seguro, es decir si la contratación esta fundamentada en una disposición legal de carácter general o en Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 8	Numeral 2.6.	Apreciaremos de la convocante ratificar que el modelo de contrato solo es un formato que podrá ser modificado entre la convocante y la licitante que resulte adjudicada, en función de los requerimientos establecidos en las bases de licitación, modificaciones de Junta de Aclaraciones y lo estipulado en la propuesta que resulte adjudicada. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
Página 22	Numeral 3.11.2.	Agradeceremos de la Convocante ratificar que dicha penalidad será sobre los servicios no prestados oportunamente, entendidos estos como la entrega de la póliza respectiva y demás documentación resultante para el seguro que se solicita en el presente procedimiento de adquisición pública. <b>Favor de pronunciar al respecto.</b>	
Página 50	Anexo 1.	Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula	

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*



# MetLife

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

		general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 50	Anexo 1.	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
Página 67	Monto del Contrato	Agradeceremos de la convocante confirmar que el monto mínimo y máximo del contrato para el ejercicio 2020 contempla exclusivamente el periodo del 01 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2020. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials.

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx



Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
 Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

S/N	General	Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el entendido que de no contar con dicha información, no será posible emitir la póliza. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
-----	---------	---	--

Atentamente

**Viridiana Borbón Cordova**  
 Nombre del representante legal

**Gerente de Ventas**  
 Cargo en la empresa

*Viridiana Borbón C*  
 Firma

MetLife México, S.A.

Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
 Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
 Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*B*  
*ll*  
*X*



**ANEXO No. 5**

**FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES**

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: **MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA** manifiesto mi interés de participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No.LA-006HAN001-E19-2020 convocada por la Financiera para la contratación del servicio: **DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

**DATOS GENERALES**

Nombre de la Persona Física o Moral: **MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Registro Federal de Contribuyentes: **MTE440316E54**

Domicilio:

Calle y Número: **AVENIDA REVOLUCION No. 507**

Colonia: **SAN PEDRO DE LOS PINOS**

Alcaldía o Municipio: **BENITO JUÁREZ**

Código Postal: **03800**

Entidad Federativa: **CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfonos: **55 6592 90 00 Ext. 7709**

Correo Electrónico: **alroldan@mapfre.com.mx**

I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas.

**DATOS DEL LICITANTE.:**

**RFC: MTE440316E54**

**NOMBRE: MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**DOMICILIO: AVENIDA REVOLUCIÓN 507 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL 03800**

**OBJETO SOCIAL:**

**MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES**

**CORREO ELECTRÓNICO: alroldan@mapfre.com.mx**

**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54**

**DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800**

**A. ACTUAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS FILIAL DE UNA SOCIEDAD RELACIONADA DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA DEL EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REALIZANDO DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LAS SIGUIENTES OPERACIONES DE SEGURO, PARA LAS QUE ESTÁ FACULTADA POR LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL OTORGADA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:**

1. VIDA
2. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS SIGUIENTES RAMOS:
  - I. ACCIDENTES PERSONALES.
  - II. GASTOS MÉDICOS.
3. DAÑOS EN LOS SIGUIENTES RAMOS:
  - I. RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES.
  - II. MARÍTIMO Y TRANSPORTES.
  - III. INCENDIO.
  - IV. AGRÍCOLA Y ANIMALES.
  - V. AUTOMÓVILES.
  - VI. CRÉDITO EXCLUSIVAMENTE EN REASEGURO.
  - VII. DIVERSOS.
  - VIII. TERREMOTO Y RIESGOS CATASTRÓFICOS.

**B. TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN ASEGURADORA PREVEAN LAS LEYES DE LA MATERIA Y LE AUTORICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CUALQUIER OTRA OPERACIÓN, ACTOS Y CONTRATOS QUE ESTÉN RELACIONADOS O QUE SEAN PARA SU OBJETO.**

**C. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS, INCLUSO LOS DE DOMINIO, CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y PRACTICAR TODAS LAS OPERACIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL OBJETO O QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, ADQUIRIR, POSEER O ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES. HACER TODO GÉNERO DE CONSTRUCCIONES EN ESTOS Y MODIFICAR LOS YA EXISTENTES, VENDER, ENAJENAR, RESCATAR, Y DE CUALQUIER OTRA MANERA DISPONER DE LOS MISMOS, SIN MÁS LIMITACIONES QUE LA DE NO PODER EJECUTAR OPERACIONES PARA LAS CUALES SE REQUIERA, CONFORME A LAS LEYES, AUTORIZACIÓN DEL**

**GOBIERNO O QUE SEAN ACTOS QUE CONFORME A LAS MISMAS, NO PUEDEN EJECUTAR LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.**

**A EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY, SE HACE CONSTAR QUE LA SOCIEDAD CUENTA PREVIAMENTE A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA MISMA, CON LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR LOS RAMOS DE VIDA, DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO DAÑOS.**

**D. LA SOCIEDAD PODRÁ, INVERTIR EN LAS SOCIEDADES QUE LA LEY LE PERMITA.**

**DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES NOMBRES DE LOS SOCIOS.**

**ACTA CONSTITUTIVA**

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [aroldan@mapfre.com.mx](mailto:aroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507. COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ. CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

*B*  
*16*  
*1*  
*1*

**ESCRITURA: 22,104 FEHCA: 16 DE MARZO DE 1944**  
**NOTARIO: LICENCIADO CIPRIANO RUIZ B., NÚMERO 17 DEL DISTRITO FEDERAL**  
**REGISTRÓ PÚBLICO DE COMERCIO, LIBRO TERCERO, VOLUMEN 177 A FOJAS 234 Y BAJO EL NÚMERO 125.**

**ACCIONISTAS:**

- **MAPFRE AMÉRICA SOCIEDAD ANÓNIMA**
- **GRUPO COOPERATIVO L.M.L. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**REFORMAS:**

1. **ESCRITURA NÚMERO 43,759 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002. LICENCIADO ROBERTO COURTADE BEVILACQUA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 132 DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO PRIMERO DE COMERCIO DE HUIXQUILUCAN, VOLUMEN TERCERO Y BAJO LA PARTIDA NÚMERO 225, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2002**

**REFORMA A LA CLÁUSULA SEGUNDA, POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE SEGUROS TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA A MAPFRE TEPEYAC, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

**REFORMA A LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.**

2. **ESCRITURA NÚMERO 31,649 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2017. NOTARIO PÚBLICO, LICENCIADO CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARÍA, 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CON EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO 713, LIBRO 967, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, (DENOMINACIÓN SOCIAL, DE MAPFRE TEPEYAC SOCIEDAD ANÓNIMA A MAPFRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, CAMBIO DE DOMICILIO, MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL)**

**II. Del representante del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.**

**DEL REPRESENTANTE:**

**REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDÁN ACEVES.**

**ESCRITURA: 32,699.**  
**FECHA: 75 DE JULIO DE 2017.**  
**NOTARIO: CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.**  
**NOTARIA: 244 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**



*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA  
NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO



Firma

ALBERTO ROLDÁN ACEVES

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' at the bottom.*

**ANEXO No. 5**
**PLIEGO DE PREGUNTAS**
**PREGUNTAS**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
7	1.4 PERIODO DE CONTRATACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2020 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. FAVOR DE CONFIRMAR.	
8	2.8 MODELO DE CONTRATO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL MODELO DE CONTRATO SOLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y QUE LO ENTREGARÁ EL LICITANTE ADJUDICADO.	
12	INCISO E. FOLIADO DE DOCUMENTOS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO PODRÁ SER DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA LA PROPUESTA TÉCNICA INICIARA DESDE 001 HASTA EL NUMERO QUE CORRESPONDA SEGÚN EL NUMERO DE DOCUMENTOS, Y PARA LA PROPUESTA ECONOMICA INICIARA CON 001 HASTA EL NUMERO DE DOCUMENTOS QUE CORRESPONDA.	
12	INCISO K. CARTA DE ACEPTACIÓN DE USO DE MEDIOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CARTA DE ESTE INCISO TENDRÁ EL TEXTO QUE SE DECLARA EN LA PAGINA 13 PÁRRAFO 2. FAVOR DE CONFIRMAR.	
15	3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPARÁ EN LA PRESENTE LICITACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON OTRA ASEGURADORA, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO NOS PERMITA PRESENTAR CARTA EN FORMATO Y TEXTO LIBRE INFORMANDO QUE NO PARTICIPAREMOS DE MANERA CONJUNTA. FAVOR DE CONFIRMAR.	
18	3.10.2 FIRMA DEL CONTRATO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA FAVORECIDA CON EL FALLO, EL CONTRATO SERÁ REVISADO POR AMBAS PARTES Y UNA VEZ ESTANDO DE COMÚN ACUERDO ESTE SERÁ FIRMADO POR AMBAS PARTES EN EL TIEMPO ASIGNADO PARA ELLO EN LAS BASES. FAVOR DE CONFIRMAR.	

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]*



FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA  
NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

19	NUMERAL IDENTIFICACIÓN OFICIAL 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE CONFIRMAR	
20	PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PARRAFO 3 (MIPYMES)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL ANEXO NO. 12 (MIPYMES) TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA, SE CONSTITUYE COMO UNA EMPRESA GRANDE. POR LO TANTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE MANIFIESTE QUE DICHA ESTRATIFICACIÓN NO APLICA A MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
21	3.11.1 INTERESES MORATORIOS.	MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
23	4.1 PROPUESTA TÉCNICA	MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO ANEXO No.1 CONSIDERANDO TODAS Y CADA UNA DE LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, A SU VEZ PERMITIENDO QUE DICHAS PRECISIONES SE COLOQUEN AL FINAL DEL ANEXO TÉCNICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
24	INCISO C. INFORME DETALLADO	SOLICITAMO A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO EL ORGANIGRAMA DE MI REPRESENTADA ASÍ COMO EL LISTADO CON EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS ADININSTRATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS INCLUYENDO LA CDMX. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
24	INCISO G. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO Y TEXTO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY. FAVOR DE CONFIRMAR	
44	6.7.2 CONDICIONES DE PAGO, PARRAFO 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR QUE EL ANEXO No. 9 ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL	

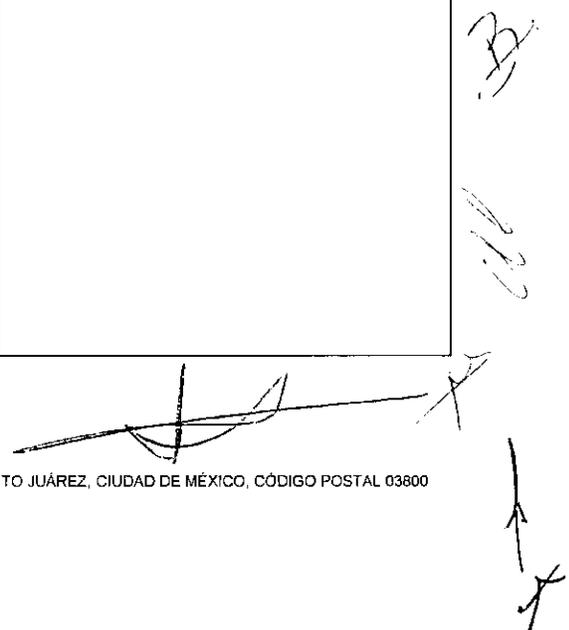
MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: aroidan@mapfre.com.mx

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

		RESPECTO.	
46	6.10 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACION, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO PROCEDIMIENTO ES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
46	6.17 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE NO SERÁ OBLIGATORIO NI CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR EN LA PROUESTA TÉCNICA EL ANEXO No.15 ASI COMO EL ANEXO No.16. FAVOR DE CONFIRMAR	
66	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, CARTA COBERTURA	PLAZO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, NOS PERMITA ENVIAR LA CARTA COBERTURA POR CORREO ELECTRÓNICO Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA CARTA FÍSICAMENTE JUNTO CON LA PÓLIZA. FAVOR DE CONFIRMAR.	
66	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PÓLIZA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA PÓLIZA EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO, EN EL ENTENDIDO QUE MAPFRE MÉXICO, S.A. ES UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE LA CUAL CONTRIBUYE AL AMBIENTE ECOLÓGICO, SIN SER ESTA PROPUESTA OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
69	FORMA DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE TENDRÁ COMO CAUSA DE CANCELACIÓN, LA FALTA DE PAGO DE PRIMA, ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO QUE CITA LO SIGUIENTE: "SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO <sup>GESARAN</sup> AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO". FAVOR DE CONFIRMAR	

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03600

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ENTREGARÁ A MI REPRESENTADA EN CASO DE SER ADJUDICADA PARA QUE PUEDA PROCEDER A LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA PÓLIZA REFERIDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN COMO MÍNIMO: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD O PDF EDITABLE, FAVOR DE CONFIRMAR	

b).- De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
50	ANEXO 1	SOLICITAMO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO TÉCNICO "ANEXO 1" ABARCA DE LA PAGINA 50 A LA PÁGINA 62. FAVOR DE CONFIRMAR	
50	ANEXO NO. 1. COLECTIVIDAD ASEGURABLE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ACTUALMENTE ES: PERSONAL DE NIVEL OPERATIVO, ASÍ COMO SUS CÓNYUGES O CONCUBINO(A) S E HIJOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS. POR LO QUE SE ENTIENDE QUE PARA ESTA LICITACIÓN LA COLECTIVIDAD ASEGURAR ES: PERSONAL DE NIVEL OPERATIVO, ASÍ COMO SUS CÓNYUGES O CONCUBINO(A) S, HIJOS DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y ASCENDIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR AL RESPECTO.	
50	ANEXO NO. 1.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE PRESENTAR PROPUESTA Y EN SU CASO EMITIR LAS PÓLIZAS EN SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL. LO ANTERIOR APLICA PARA LOS CONCEPTOS DE SUMAS ASEGURADAS DE LAS PÓLIZAS BÁSICAS Y DE POTENCIACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE ENCUENTRE EXPRESADO CON BASE EN SALARIOS	

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 RA  
 ✓  
 20  
 ✓

			MÍNIMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO NO. 1. CONDICIONES GENERALES. COBERTURA POTENCIADA	1.	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PARA LA EMISIÓN DE ESTA PARTIDA, SE CUMPLIRÁ EMITIENDO UNA PÓLIZA POR CADA NIVEL DE SUMA ASEGURADA BÁSICA O POTENCIADA SOLICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
60	ANEXO NO. 1. PRIMAS.	1.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS QUE SE NOTIFICARÁ A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA QUE NO SE PUDO REALIZAR EL DESCUENTO A TRAVÉS DE NÓMINA E INDICARNOS CÓMO SE REALIZARÁ EL CARGO DE LA PRIMA DE PÓLIZAS POTENCIADAS Y DE ASCENDIENTES EN ESTOS CASOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
62	ANEXO "B". SINIESTRALIDAD		SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTROS EN ARCHIVO DE EXCEL DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DIFERENCIÁNDOLA POR PÓLIZA (BÁSICA Y POTENCIADA) INDICANDO: FECHA DE INICIO Y FIN DEL PERIODO QUE ESTÉN PROPORCIONANDO, NOMBRE DEL ASEGURADO, PARENTESCO, PADECIMIENTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, MONTO PAGADO Y NUMERO DE SINIESTRO CORRECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
66	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, RECUADRO CONDICIONES PARRAFO 3 SINIESTRALIDAD 3	3ER	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA ADJUDICADA, CUMPLIREMOS CON ESTE PUNTO DE LOS REPORTES SOLICITADOS, PRESENTANDO LA SINIESTRALIDAD ACUMULADA DESDE INICIO DE VIGENCIA HASTA EL FINAL DE CADA PERIODO SOLICITADO. FAVOR DE CONFIRMAR

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800



c).- De carácter legal

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
19	NUMERAL 1 ACTA CONSTITUTIVA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA ÚLTIMA MODIFICACION DEL ACTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA ACTA CONTIENE LOS ANTECEDENTES DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LA PRIMERA ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE CONFIRMAR.	

Atentamente

ALBERTO ROLDÁN  
ACEVES  
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL  
Cargo en la empresa

  
Firma

ANEXO NO. 5

FORMATO DE PARTICIPACIÓN Y PLIEGO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN REPRESENTACIÓN DE: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, MANIFIESTO MI INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E19-2020, CONVOCADA POR LA FINANCIERA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: **DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO**, PARA LO CUAL PROPORCIONO LOS DATOS GENERALES DE MI REPRESENTADA:

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **SBG-971124-PL2**

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: **CALLE HIDALGO 250 PTE**

COLONIA: **CENTRO**

ALCALDÍA O MUNICIPIO: **MONTERREY**

CÓDIGO POSTAL: **64000**

ENTIDAD FEDERATIVA: **NUEVO LEÓN**

TELÉFONOS: **25813400, EXT. 2463**

CORREO ELECTRÓNICO: [karla.rodriquez.armendariz@banorte.com](mailto:karla.rodriquez.armendariz@banorte.com)

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: **S/N** FECHA: **18 DE MAYO DE 1897**

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: **LIC. JOSÉ DEL VILLAR Y MARTICORENA, S/N, DISTRITO FEDERAL**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: **FOLIO 2136, FECHA: 18 DE JUNIO DE 1897**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

**FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y DE REASEGURO MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA PRACTICAR LAS OPERACIONES DE 1) VIDA, 2) ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS SIGUIENTES RAMOS; A) ACCIDENTES PERSONALES Y B) GASTOS MÉDICOS, 3) DAÑOS EN LOS SIGUIENTES RAMOS; A) RESPONSABILIDAD CIVIL RIESGOS PROFESIONALES, B) MARÍTIMO Y TRANSPORTES, C) INCENDIO, D) AGRÍCOLA Y DE ANIMALES; E) AUTOMÓVILES, F) CRÉDITO EN REASEGURO, G) DIVERSOS, H) TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS; Y PRACTICAR TODA CLASE DE OPERACIONES, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.**

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

**BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.**

**FIDEICOMISO NÚMERO F1744673 DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.**

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. DE C.V.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 32,396 FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1972 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 50 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. JOAQUÍN TALAVERA, CON FOLIO MERCANTIL NÚMERO 227 DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1972, SE HIZO CONSTAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL POR LA DE ANGLO MEXICANA DE SEGUROS, S.A.

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 75,761 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89 DEL DISTRITO FEDERAL, CON FOLIO MERCANTIL NÚMERO 3154 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1997, EN DONDE SE HIZO CONSTAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA QUEDAR EN LO SUCESIVO COMO GENERALI MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, LA MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO Y OCTAVO DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 76,301 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 1997 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY, CON FOLIO MERCANTIL NÚMERO 3154 DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE FECHA 21 DE ENERO DE 1998, SE HIZO CONSTAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL A GENERALI MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., Y LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS TERCERO DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 38,068 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2004, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO PRIMITIVO CARRANZA ACOSTA, QUIEN FUERA NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARIA NÚMERO 72 A CARGO DEL EXTINTO LICENCIADO JAVIER GARCÍA ÁVILA, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL D.F. CON NÚMERO 3,154 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004 SE HIZO CONSTA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE GENERALI MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Y SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE EN LAS QUE SE ACORDÓ LA FUSIÓN DE AMBAS INSTITUCIONES, INCLUYENDO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL PARA QUEDAR SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A., DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 40,656 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2014, OTORGADA ANTE LA FE DE ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 44, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 89052\*1 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE FECHA: 05 DE MARZO DE 2014, EN LA QUE SE COMPULSA DESDE NUESTRA CONSTITUTIVA DEL 18 DE MAYO DE 1897, HASTA EL PASADO DÍA 28 DE ENERO DE 2014 EN LA QUE SE PROTOCOLIZA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD PARA QUEDAR COMO "SEGUROS BANORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE".

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA 211478, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL NO. 89052, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2019, EN DONDE SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO BANORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASEGURADORA INTERACCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES Y LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CONVENIO DE FUSIÓN CELEBRADO ENTRE SEGUROS BANORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y ASEGURADORA INTERACCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES.



NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: **KARLA XOCHITL RODRIGUEZ ARMENDARIZ**

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **222,710**

FECHA: **22 DE AGOSTO 2019.**

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: **LICENCIADO CECILIO GONZALEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151, CIUDAD DE MÉXICO.**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO: **FOLIO MERCANTI 89052, FECHA 20/09/2019**

CIUDAD DE MÉXICO A 4 DE MARZO DEL 2020

PROTESTO LO NECESARIO



**KARLA XOCHITL RODRÍGUEZ ARMENDÁRIZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



**ANEXO NO. 5  
 PLIEGO DE PREGUNTAS  
 PREGUNTAS**

ASIMISMO, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
GENERAL	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. ASIMISMO, Y PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN DÉCIMA TERCERA YA MENCIONADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MANTENER A DISPOSICIÓN DE LA LICITANTE ADJUDICADA EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE SUS TRABAJADORES CON LOS DATOS Y LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO EN QUE LE SEA REQUERIDO A ÉSTA POR EL AUDITOR, LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/O POR LA SHCP PROPORCIONAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE EN EL TIEMPO SOLICITADO POR EL AUDITOR O POR LAS AUTORIDADES REQUIRENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS DERIVADOS DE ELLA, EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO B).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA POR EL NÚMERO DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES SE ESTRATIFICA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO C).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS INCLUIR EL PROCEDIMIENTO CON EL QUE CUENTA MI REPRESENTADA DE QUE HACER EN CASO DE SINIESTRO INCLUYENDO DOMICILIO DE NUESTRAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

*Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.*

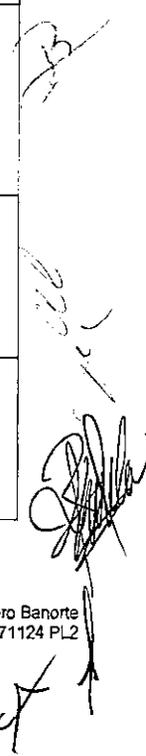
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO F).	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, FACULTA A LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS A CESAR AUTOMÁTICAMENTE LOS EFECTOS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EN LOS CASOS EN QUE EL CLIENTE NO PAGUE LA PRIMA EN EL TÉRMINO CONVENIDO. AGRADECEREMOS CONSIDERAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE REFERENCIA, MISMA QUE REGULA A TODO EL MERCADO ASEGURADOR Y NOS OBLIGA A SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR INCISO F).	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL TEXTO DEL REQUISITO DEL INCISO F) PARA QUEDAR COMO SIGUE:  ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA A PRESENTAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA CARTA COBERTURA Y A NO CANCELAR POR NINGÚN MOTIVO EL CONTRATO ADJUDICADO A MENOS QUE NO SE REALICE EL PAGO DE LA PRIMA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS O QUE EXPRESAMENTE SEA SOLICITADO POR LA FINANCIERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
24	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR. INCISO G).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
15 Y 25	NUMERAL 3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS, Y 4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA INCISO G).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA PRESENTARÁ PROPUESTA INDIVIDUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
67-85	ANEXO NO. 7 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 7 "MODELO DE CONTRATO" ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
88-93	ANEXO NO. 9 PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 9 ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
101-102	ANEXO NO. 15 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 15 "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO" ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

103-105	ANEXO NO. 16 "NOTA INFORMATIVA OCDE"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO NO. 16 ES SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
---------	---	---	--

## B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	DADO QUE LA PRIMA SE CALCULA EN BASE A LA EDAD ALCANZADA DE CADA ASEGURADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA BASE DE ASEGURADOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• RFC</li> <li>• FECHA DE NACIMIENTO</li> <li>• SEXO (M, F)</li> <li>• PARENTESCO</li> </ul> EN CASO DE TENER GRUPOS CON DIFERENTES CONDICIONES FAVOR DE INDICAR A QUÉ GRUPO PERTENECEN. SE AGRADECE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ASEGURARÁ SOLO A PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DEL CONTRATANTE, EXCLUYENDO A PERSONAL INCAPACITADO, JUBILADO O PENSIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES A APLICAR, ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	

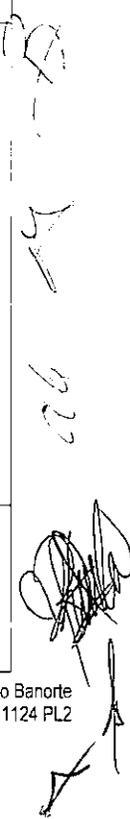


52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS HIJOS QUE CUMPLAN 25 AÑOS DE EDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁN DADOS DE BAJA AL VENCIMIENTO DEL PERIODO DE LA PÓLIZA (AÑO FISCAL) EN QUE EL ASEGURADO CUMPLA 25 AÑOS DE EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TANTO PARA LOS TITULARES Y SUS CÓNYUGES-ESPOSA(A) O COMPAÑERO(A) (PAREJAS QUE VIVAN EN UNIÓN LIBRE) LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN SERÁ DE 70 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO "A" COLECTIVIDAD PROMEDIO ASEGURADA AL 31 DE ENERO DE 2020	FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA LOS ASCENDIENTES LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN SERÁ DE 70 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
53	CRITERIO DE EVALUACIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CONDICIONES	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
53	CRITERIO DE EVALUACIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CONDICIONES	<p>EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE:</p> <p>A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA                  B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS                  C= (A - B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO.</p>	<p>53-12-922</p> 

			CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
53	CRITERIO DE EVALUACIÓN, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. CONDICIONES	DE	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1,	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CONTABILIZACIÓN DEL COASEGURO SERÁ DESPUÉS DE APLICAR EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS PROCEDENTES EFECTUADOS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE CUBIERTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1,	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE PARTO Y CESÁREA APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA TITULARES O CÓNYUGES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1,	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE PARTO Y CESÁREA TENDRÁ UN PERIODO DE ESPERA DE 10 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1,	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA SUMA ASEGURADA DE LOS GASTOS DEL RECIÉN NACIDO SANO ESTÁ CONTEMPLADA EN LA SUMA ASEGURADA DE PARTO Y CESÁREA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA	1,	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SE CUBRIRÁN LAS CIRCUNCISIONES DE CARÁCTER PROFILÁCTICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

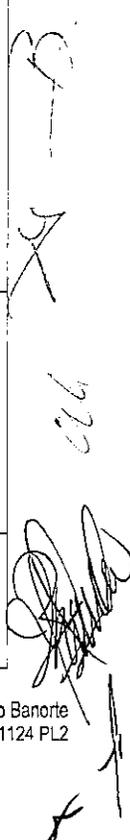

	CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA COBERTURA DE EMERGENCIA EN EL EXTRANJERO OPERARÁ ÚNICAMENTE VÍA REEMBOLSO AL TIPO DE CAMBIO A LA FECHA EN QUE SE REALIZARON LOS GASTOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA OPERA, PARA ENFERMERA FUERA DEL HOSPITAL, CON UN TURNO DE 8 HORAS DIARIAS DE ENFERMERÍA DURANTE MÁXIMO 30 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL TABULADOR DE HONORARIOS QUIRÚRGICOS QUE ACTUALMENTE OPERA CON EL FIN DE QUE LAS ASEGURADORAS ESTEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE COMPLEMENTOS SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE POR LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, TANTO DE SINIESTROS OCURRIDOS EN VIGENCIAS ANTERIORES COMO EL GASTO INCURRIDO DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DURANTE LA VIGENCIA DE INDICADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE UNA VEZ TERMINADA LA VIGENCIA DE LA COBERTURA O LA BAJA DEL ASEGURADO, LO QUE OCURRA PRIMERO, TERMINARÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EXISTAN RECLAMACIONES ABIERTAS Y SE DECLARE UNA FECHA DE BAJA ANTERIOR A LAS FECHAS DE PAGO DE LAS RECLAMACIONES LA CONVOCANTE REEMBOLSARÁ LOS GASTOS INCURRIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	



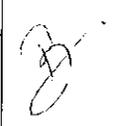
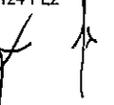
	CONDICIONES GENERALES		
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1,	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA A LOS ASCENDIENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	2,	SE ESTÁ EN EL ENTENDIDO QUE LAS PRIMAS NETAS POR ASEGURADO QUE SE DEBEN PRESENTAR EN ESTE CUADRO DEBERÁN SER ANUALES Y SIN I.V.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	2,	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CUADRO DE LA PÁGINA 58 EN LA COLUMNA "TARIFA UNITARIA" SE DEBERÁ PLASMAR EL MONTO TOTAL ANUAL SIN IVA Y NO EL MONTO TOTAL POR LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	2,	SE CONFIRMA A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN, SE RESPETARÁN LAS TARIFAS OFERTADAS Y SE APLICARÁN A LA POBLACIÓN QUE EL CLIENTE INFORME A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CALCULANDO LAS EDADES AL INICIO DE LA VIGENCIA DE CADA PERIODO POR EJERCICIO FISCAL Y EMITIENDO A PRIMA RESULTANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LISTADO DE LA POBLACIÓN PRESENTE ALGUNA VARIACIÓN ESTO AL MOMENTO DE LA EMISIÓN Y APLICANDO ÚNICAMENTE PARA LA EMPRESA ADJUDICADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PRIMA TOTAL PODRÁ VARIAR, ESTO SIN AFECTAR LAS PRIMAS POR RANGO DE EDAD Y SEXO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
58	ANEXO NO. 2, MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SOLICITAR LA PRORROGA AL CONTRATO, EL MONTO DE ESTA SE DETERMINARA APLICANDO LAS TARIFAS POR SEXO Y EDAD, ES DECIR LOS PRECIOS UNITARIOS, A LA POBLACIÓN VIGENTE EN ESE MOMENTO SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% DEL MONTO ORIGINAL ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1, PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO DE PREFERENCIA EN EXCEL, LA SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE LA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, INDICANDO NÚMERO DE SINIESTRO, NÚMERO DE RECLAMACIÓN, ASEGURADO AFECTADO, PADECIMIENTO, MONTO PAGADO, LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, SUMA ASEGURADA, DEDUCIBLE, COASEGURO, INDICAR SI FUE ACCIDENTE O ENFERMEDAD, INDICAR SI FUE PAGO DIRECTO O VÍA REEMBOLSO Y SI LA SINIESTRALIDAD CONSIDERA EL I.V.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES	1, ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LOS DEPENDIENTES (CÓNYUGES E/O HIJOS DEL TITULAR) DEBEN POTENCIAR A LA MISMA SUMA ASEGURADA QUE EL TITULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO DECRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA	1, SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERÁ A MÁS TARDAR 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL



	CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		CONTRATO O 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA POTENCIACIÓN ÚNICAMENTE APLICARÁ PARA PADECIMIENTOS NUEVOS, ES DECIR NO APLICARÁ PARA SINIESTROS ABIERTOS NI PREEXISTENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA AGRADECEREMOS NOS INDIQUE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIÓN NO SON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS TARIFAS DE POTENCIACIONES SE PRESENTARÁN SIN IVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
52	ANEXO 1, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, CONDICIONES GENERALES		AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE PRIMAS (RECAUDACIÓN DE PRIMAS) Y POTENCIACIONES DE LOS ASEGURADOS TITULARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

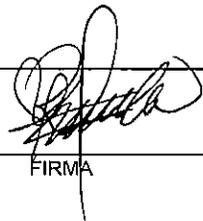
C). - DE CARÁCTER LEGAL

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
19	NUMERAL 3.10.2 FIRMA DEL CONTRATO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, SUBNUMERAL 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, PODRÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA CERTIFICADA DE LA COMPULSA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

ATENTAMENTE

KARLA XOCHITL RODRÍGUEZ  
 ARMENDÁRIZ  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL  
 CARGO EN LA EMPRESA

  
 FIRMA

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día trece de marzo de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Piso Cinco, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta de Aclaraciones del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico este se llevará a cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.-----

El **C. Alejandro Lobo Carrillo**, fue asistido por el **C. David Alejandro Cárdenas León**, Gerente de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto, titular del Área Técnica y representante del Área Requirente, siendo ésta la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

El servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que en términos de lo previsto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se informó a los licitantes que a partir de la publicación del acta de junta de aclaraciones celebrada el día doce de marzo de dos mil veinte, se otorgó un plazo de hasta las nueve horas del día trece de marzo de dos mil veinte, para que pudieran presentar las aclaraciones (repreguntas) a las respuestas otorgadas por la convocante en la mencionada junta, haciendo constar que en dicho plazo se recibieron las repreguntas a través de CompraNet, de los siguientes licitantes participantes: -----

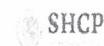
*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'A' with arrows pointing to the text above.*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b>
---	--

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	METLIFE MÉXICO, S. A.	CompraNet	4
2	SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	CompraNet	2
3	MAPFRE MÉXICO, S. A.	CompraNet	5
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>



Procedimiento: 996922 - SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA  
Expediente: 2068019 - SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA  
Fecha y hora de apertura de posturas: 20/03/2020 12:00:00 PM

Asociación del Procedimiento: Monitorio de Licitación, Grupo de Evaluación, Folio, Muestra Unidad Corporativa - Entidad

Crear Elemento

Orden	Descripción	Fecha	Asunto	Fecha de AP Consulto	Fecha de Consulta en la UP	Requerido
1	MAPFRE MÉXICO SA	13/03/2020 08:18 AM	REPLANTEAMIENTOS JUNTA DE ACLARACIONES	13/03/2020 09:31 AM	13/03/2020 09:33 AM	
2	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	12/03/2020 09:51 PM	REPERGUNTS SEGUROS BANORTE	13/03/2020 05:12 AM	13/03/2020 05:12 AM	
3	MAPFRE MÉXICO, S.A.	12/03/2020 05:05 PM	Repreguntas de MetLife México, S.A.	13/03/2020 09:31 AM	13/03/2020 09:31 AM	
4	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	11/03/2020 11:09 AM	SEGUROS BANORTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA	11/03/2020 11:51 AM	11/03/2020 11:51 AM	
5	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	04/03/2020 11:50 AM	PREGUNTAS SEGUROS BANORTE	04/03/2020 12:45 PM	04/03/2020 12:49 PM	
6	MAPFRE MÉXICO SA	04/03/2020 10:58 AM	PREGUNTAS PARA ACLARACIONES	04/03/2020 12:48 PM	04/03/2020 12:48 PM	
7	METLIFE MÉXICO, S.A.	04/03/2020 10:31 AM	Escrito de Aclaraciones de MetLife México, S.A.	04/03/2020 12:47 PM	04/03/2020 12:47 PM	
7	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	04/03/2020 10:58 AM	SEGUROS INBURSA	04/03/2020 12:43 PM	04/03/2020 12:43 PM	
9	GRUPO NACIONAL FINANCIERO S.A.B	03/03/2020 07:22 PM	Interes y Aclaraciones GNP	04/03/2020 09:43 AM	04/03/2020 09:43 AM	
10	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA SA DE CV	03/03/2020 05:41 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	03/03/2020 08:10 PM	03/03/2020 08:10 PM	
11	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD NOVA SA DE CV	03/03/2020 04:47 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	03/03/2020 07:31 PM	03/03/2020 07:31 PM	

Crear Elemento

A continuación, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indican a continuación:

*B*  
*A*  
*ab*  
*A*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

**METLIFE MÉXICO, S. A.**

<b>PÁGINA</b>	<b>Numeral o Punto específico</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
16 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 71, Anexo 2, modelo de proposición económica, Pregunta Grupo Nacional Provincial	Agradeceremos de la Convocante confirmar que las tarifas por quinquenio, sexo, suma asegurada y vigencia de la póliza, serán de acuerdo a lo establecido en el Anexo "A", del Anexo 1. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
16 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 71, Anexo 2, modelo de proposición económica, Pregunta Grupo Nacional Provincial	Agradeceremos de la Convocante confirmar que en caso de adjudicación, se respetarán las tarifas ofertadas y se aplicarán a la población que el cliente informe a la compañía aseguradora calculando las edades al inicio de la vigencia de cada periodo por ejercicio fiscal y emitiendo a prima resultante. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	Se deberán respetar las tarifas ofertadas y se aplicarán a la población que el cliente informe a la compañía aseguradora calculando las edades al inicio de la vigencia del servicio, la cual será a partir de las 00:00 horas del 1 de abril de 2020 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, reiterando que la prestación del servicio abarca únicamente el presente ejercicio fiscal
31 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 50, Renglón "Suma Asegurada Catastrófica, pregunta de MetLife México, S.A.	Agradeceremos de la Convocante eliminar su requerimiento para los 10 casos catastróficos, toda vez que al solicitar el incremento de suma asegurada de 148 hasta 1000, se están cubriendo todos los siniestros que rebasen la suma asegurada en beneficio de los asegurados. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
31 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 50, Renglón "Suma Asegurada Catastrófica, pregunta de	En alcance a la pregunta anterior agradeceremos de la convocante reconsiderar este beneficio, toda vez que el otorgarlo incrementa el monto de la prima a cobrar, sin	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

	MetLife México, S.A.	beneficio alguno para la Convocante ya que en junta de aclaraciones ha manifestado que esta cobertura no ha sido utilizada en vigencias anteriores. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
--	----------------------	---

**SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

a).- De carácter administrativo

PÁGINA	Numeral o Punto específico	PREGUNTA	RESPUESTA
59 DE 75, SEGUNDO RECUADRO	PAGINA 24, NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO C).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON INFORME DETALLADO, RELATIVO A LA CAPACIDAD PARA REALIZAR SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE EN EL PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA DICHA INFORMACIÓN NO ES CLARO. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	INFORME QUE CONTENGA POR LO MENOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organigrama</li> <li>• Listado de Domicilios de sus oficinas administrativas.</li> <li>• Nombres de las personas que serán el enlace para la prestación del servicio.</li> </ul>
59 DE 75, TERCER Y CUARTO RECUADRO	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO F).	EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS, ENTENDEMOS QUE APLICARÁ LO RELACIONADO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, YA QUE ES UNA LEY ESPECÍFICA EN MATERIA DE SEGUROS. <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

B  
X  
ab  
X



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

**MAPFRE MÉXICO, S. A.**

a).- De carácter administrativo

<b>Página</b>	<b>Numeral o Punto específico</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
PÁGINA 54 PREGUNTA 52 DE MAPFRE	ANEXO No. 1. CONDICIONES GENERALES. COBERTURA POTENCIADA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PARA LA EMISIÓN DE ESTA PARTIDA, SE PODRÁ EMITIR UNA PÓLIZA POR CADA NIVEL DE SUMA ASEGURADA POTENCIADA (148, 185, 222, 259, 295, 333, 444, 592, 740, 850 Y 1000). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se acepta su propuesta.
	ANEXO No. 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTO QUE EL PAGO DE COMPLEMENTOS SEA ÚNICAMENTE PARA LOS SINIESTROS REPORTADOS EN LOS ARCHIVOS DE SINIESTRALIDAD PROPORCIONADOS PARA ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
PÁGINA 49	NUMERAL 4.1 PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ROPUESTA TÉCNICA EL CONTENIDO DE LA MISMA SERÁ AJUSTANDONOS Y APEGANDONOS A TODO LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 1" DE LAS PRESENTES BASES INCLUYENDOSE AL FINAL DEL ANEXO 1 LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofertan, en concordancia con lo señalado en el Anexo Técnico, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones Técnicas establecidas en el mismo, considerando las precisiones y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
PÁGINA 53	CARÁCTER TÉCNICO PREGUNTA 50 ANEXO 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN QUE NUMERO DE PAGINA INICIA Y EN QUE NUMERO PAGINA TERMINAN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se deberá considerar todo lo establecido dentro del Anexo 1, "Anexo técnico para la contratación del servicio de gastos médicos mayores para el personal operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", de la presente convocatoria.
PÁGINA 72 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA VEZ QUE SE DEN RESPUESTA A LOS REPLANTEAMIENTOS DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DARÁ UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR CON BASE Y EN APEGO AL ARTÍCULO 33 Bis. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación.  De conformidad con lo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para el acto de presentación y apertura de proposiciones, existirá un plazo de al menos seis días naturales.

Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios -----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E19-2020</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS</b> <b>MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA</b> <b>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,</b> <b>RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO</b> <b>POR LA</b> <b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA</b> <b>DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	--

de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 "Presentación de Proposiciones", inciso E) de la convocatoria a la licitación se ratifica que cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. -----

Finalmente, se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **veintitrés de marzo de dos mil veinte**, vía electrónica a través del Sistema CompraNet a partir de las doce horas. -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se cierra ésta junta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día trece, del mes de marzo del año dos mil veinte. -----

Esta Acta consta de **8** hojas, y se anexa a la misma **5** hojas con las preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
David Alejandro Cárdenas León	Gerencia de Remuneraciones, Prestaciones y Control del Gasto		



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E19-2020</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 2068019</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b></p> <p><b>SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS</b></p>
--	---

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

**POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Martínez Arias	Gerencia de Control Operativo		

**FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE  
LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
María Alejandra Cerón Betanzos		

-----FIN DEL ACTA-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----



Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Dirección General de Administración

Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E19-2020

"Contratación del Servicio de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Operativo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero"

R.F.C. MME920427EM3

Escrito de Aclaraciones

**REPREGUNTAS**

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
16 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 71, Anexo 2, modelo de proposición económica, Pregunta Grupo Nacional Provincial	Agradeceremos de la Convocante confirmar que las tarifas por quinquenio, sexo, suma asegurada y vigencia de la póliza, serán de acuerdo a lo establecido en el Anexo "A", del Anexo 1. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
16 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 71, Anexo 2, modelo de proposición económica, Pregunta Grupo Nacional Provincial	Agradeceremos de la Convocante confirmar que en caso de adjudicación, se respetarán las tarifas ofertadas y se aplicarán a la población que el cliente informe a la compañía aseguradora calculando las edades al inicio de la vigencia de cada periodo por ejercicio fiscal y emitiendo a prima resultante. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
31 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 50, Renglón "Suma Asegurada Catastrófica, pregunta de MetLife México, S.A.	Agradeceremos de la Convocante eliminar su requerimiento para los 10 casos catastróficos, toda vez que al solicitar el incremento de suma asegurada de 148 hasta 1000, se están cubriendo todos los siniestros que rebasen la suma asegurada en beneficio de los asegurados. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	
31 de 60 de Junta de Aclaraciones	Página 50, Renglón "Suma Asegurada Catastrófica, pregunta de MetLife México, S.A.	En alcance a la pregunta anterior agradeceremos de la convocante reconsiderar este beneficio, toda vez que el otorgarlo incrementa el monto de la prima a cobrar, sin beneficio alguno para la Convocante ya que en junta de aclaraciones ha manifestado que esta cobertura no ha sido utilizada en vigencias anteriores. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>	

**Atentamente**

**Viridiana Borbón Cordova**  
Nombre del representante legal

**Gerente de Ventas**  
Cargo en la empresa

*Viridiana Borbón C.*  
Firma

*B.*  
*A.*  
*X*  
*ex*

MetLife México, S.A.  
Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

**ANEXO NO. 5  
 PLIEGO DE PREGUNTAS  
 PREGUNTAS**

ASIMISMO, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
59 DE 75, SEGUNDO RECUADRO	PAGINA 24, NUMERAL 4, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO C).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON INFORME DETALLADO, RELATIVO A LA CAPACIDAD PARA REALIZAR SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE EN EL PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA DICHA INFORMACIÓN NO ES CLARO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
59 DE 75, TERCER Y CUARTORECUADRO	NUMERAL 4, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, INCISO F).	EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS, ENTENDEMOS QUE APLICARÁ LO RELACIONADO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, YA QUE ES UNA LEY ESPECÍFICA EN MATERIA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE MARZO DEL 2020

ATENTAMENTE

KARLA XOCHITL RODRÍGUEZ  
 ARMENDÁRIZ  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL  
 CARGO EN LA EMPRESA

  
 FIRMA

*B*  
*ad*  
*A*  
*A*

**ANEXO No. 5**

**PLIEGO DE PREGUNTAS**

**REPLANTEAMIENTOS**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
PÁGINA 54 PREGUNTA 52 DE MAPFRE	ANEXO No. 1. CONDICIONES GENERALES. COBERTURA POTENCIADA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PARA LA EMISIÓN DE ESTA PARTIDA, SE PODRÁ EMITIR UNA PÓLIZA POR CADA NIVEL DE SUMA ASEGURADA POTENCIADA (148, 185, 222, 259, 295, 333, 444, 592, 740, 850 Y 1000). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
	ANEXO No. 1. DESCRIPCIÓN DE TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTO QUE EL PAGO DE COMPLEMENTOS SEA ÚNICAMENTE PARA LOS SINIESTROS REPORTADOS EN LOS ARCHIVOS DE SINIESTRALIDAD PROPORCIONADOS PARA ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

**MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800



FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PÁGINA 49	NUMERAL 4.1 PROPUESTA TECNICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RPOPUESTA TECNICA EL CONTENIDO DE LA MISMA SERÁ AJUSTANDONOS Y APEGANDONOS A TODO LO SEÑALADO EN EL "ANEXO 1" DE LAS PRESENTES BASES INCLUYENDOSE AL FINAL DEL ANEXO 1 LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE CONFIRMAR.	
PÁGINA 53	CARÁCTER TÉCNICO PREGUNTA 50 ANEXO 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN QUE NUMERO DE PAGINA INICIA Y EN QUE NUMERO PAGINA TERMINAN LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
PÁGINA 72 ACTA DE JUNTA DE DE ACLARACIONES	ACTA DE JUNTA DE DE ACLARACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA VEZ QUE SE DEN RESPUESTA A LOS REPLANTEAMIENTOS DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DARÁ UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR CON BASE Y EN APEGO AL ARTÍCULO 33 Bis.	

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800





FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006HAN001-E19-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

		DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE CONFIRMAR.	
--	--	---	--

Atentamente

ALBERTO ROLDÁN  
ACEVES  

---

**Nombre del representante  
legal**

REPRESENTANTE LEGAL  

---

**Cargo en la empresa**

---

**Firma**

MAPFRE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO ROLDAN ACEVES

CORREO ELECTRÓNICO: [alroldan@mapfre.com.mx](mailto:alroldan@mapfre.com.mx)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MTE 440316 E54

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA REVOLUCIÓN 507, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03800

